

- I. A modo de introducción.**
- II. Para /con quiénes trabajamos.**
- III. Quiénes trabajamos y las colaboraciones que hacen posible nuestra tarea diaria.**
- IV. Qué hacemos.**

#### **IV. 1. Área social.**

- IV.1.1. Programa de Acogida.**
- IV.1.2. Programa Sociosanitario.**
- IV.1.3. Programa jurídico.**
- IV.1.4. Programa de vivienda.**
- IV.1.5. Programa de Inserción laboral.**

#### **IV. 2. Área de formación y sensibilización.**

- IV.2.1. Programa de sensibilización, revista y tardes del té.**
- IV.2.2. Programa de formación del voluntariado.**

#### **IV. 3. Área de promoción.**

- IV.3.1. Programa de jóvenes y niños.**
- IV.3.2. Programa de lengua y cultura.**
- IV.3.3. Programa de mediación intercultural en el ámbito educativo.**

- V. Voluntariado**
- VI. Personal contratado**

## **I. A MODO DE INTRODUCCIÓN**

A pesar de que a lo largo de 2007 se han publicado numerosos datos de tipo socioeconómico sobre las aportaciones de los inmigrantes a la creación de riqueza en nuestro país, sin embargo vemos con preocupación las consecuencias negativas de un cambio de ciclo económico y sus efectos sobre la población inmigrante, pues es uno de los sectores sociales sobre los que la crisis económica más puede incidir y no solo por sus efectos de paro y empeoramiento de sus condiciones de vida sino también por las dificultades aparejadas que para renovar los papeles puede tener, incidiendo en un aumento de los indocumentados.

La bolsa de indocumentados durante el 2007 sigue siendo importante (más de 600.000 personas, según Andalucía Acoge en Andalucía serían unas 100.000), pero ahora hay más dificultades para saber cuántos indocumentados hay. Pues el hecho de que sea obligatoria la renovación, en el padrón municipal, cada dos años para que no te den de baja de forma automática, hace que la cifra de censados pierda parte de su valor estimativo. Tal como señala el Foro para la Integración, en su informe de 2007, se deben señalar las graves dificultades de algunos Ayuntamientos para el empadronamiento de las personas inmigrantes. Además otro factor añadido sería el no acceso al padrón por parte de un gran número de personas al carecer de pasaporte y no ser posible su documentación por las autoridades de ningún país, no pudiendo acceder a una cédula de identificación por estar incurso en alguno de los supuestos de prohibición de entrada o haberse dictado contra él una orden de expulsión.

Tras el proceso de normalización de 2005 las únicas vías de acceso a la legalidad son a través del arraigo, proceso que no está exento de dificultades importantes. En este sentido sería necesario establecer, mediante instrucción, el procedimiento a seguir en los supuestos de expedientes de expulsión incoados con antelación y/o posteriormente a la presentación de una solicitud de autorización por circunstancias excepcionales.

A lo largo del año, según datos del Ministerio del Interior, han sido repatriados 55.938 personas, un 6% más que el año pasado. De esta cifra, 6.248 responde a acuerdos de readmisión con sus países de origen; 15.868 corresponden a devoluciones; 24.335 son retornos y 9.462 expulsiones. Por otra parte el número de inmigrantes que han llegado en embarcaciones a nuestras costas han sido 18.057, un 53,9% menos que el año pasado. Nos parece que la cifra de muertos y desaparecidos, a pesar de que nos vayamos habituando a ello, es un drama que nos interpela a todos y pone de manifiesto que las desigualdades norte- sur requieren algo más que políticas de control de fronteras. Según datos de la Guardia Civil la cifra de muertos en el Atlántico supera las 800 personas.

Comenzábamos el año 2007 con noticias sobre la realidad de los menores no acompañados; con un número de llegadas mayor que en años anteriores (durante el 2006 según el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales se produjeron 4.778 nuevos acogimientos y desde enero a mayo de 2007 se han registrado 2.672 nuevos acogimientos); con las primeras respuestas y propuestas por parte de la Administración que nos generaban alarma; pues bien, el año termina reproduciendo las mismas noticias que nos siguen preocupando porque se vuelve a plantear las repatriaciones de estos menores, cuando la experiencia dice que son un fracaso. Por otra parte cada vez tienen más incidencia los menores no acompañados que vienen del Este.

Nos preocupan los datos que desde diversas instancias se están publicando (Amnistía Internacional, Instituto de la Mujer...) que indican que las mujeres inmigrantes sufren violencia por parte de sus parejas en proporciones mucho mayores que las mujeres españolas, tanto de asesinato como de malos tratos, con el problema añadido de que suelen tener permiso de residencia y no de trabajo con lo que les impide romper con el círculo de la violencia, al ser la dependencia de sus parejas un factor difícilmente superable.

Forma parte de nuestras exigencias la normalización por parte de los servicios sociales públicos de la atención a los inmigrantes, por ello vemos con inquietud la no existencia de una legislación común sobre el contenido y los requisitos de acceso a los servicios básicos y específicos que garantice una cohesión interterritorial. Es también preocupante que no existan datos oficiales fiables sobre el acceso y uso por parte de los inmigrantes de los servicios y prestaciones sociales que tan importante sería para desmontar algunos prejuicios sociales que se están generalizando.

Nos han resultado esperanzadoras las sentencias del Tribunal Constitucional que reconocen el derecho de los inmigrantes indocumentados a la huelga, al ejercicio del derecho de asociación, reunión y libertad de sindicación, así como el derecho a la asistencia jurídica gratuita.

Un año más nos siguen preocupando las graves formas de exclusión residencial en las que se encuentran las personas inmigrantes, dos de cada cinco personas sin hogar en nuestro país son extranjeras, las personas inmigrantes acogidas en albergues suponen la mitad del total de personas acogidas (INE).

No podemos acabar esta introducción sin mostrar nuestra solidaridad con las personas inmigrantes víctimas de la violencia policial (por parte de algunos miembros de la policía local) en Granada y exigir que cuando ocurran estos hechos, por parte del Ayuntamiento, se abran mecanismos de investigación que aclaren lo ocurrido.

Como ya viene siendo habitual presentamos a los medios de comunicación la memoria del 2006, donde ofrecimos un perfil de los principales rasgos de los inmigrantes que viven entre

### *Granada Acoge*

nosotros así como de sus principales problemas. Dar a conocer a la opinión pública esta realidad es una buena manera de ofrecer información fundamentada que en ocasiones contradice los estereotipos más manejados, y deseamos seguir haciéndolo en años sucesivos.



## II. PARA / CON QUIÉNES TRABAJAMOS.

Las personas atendidas por Granada Acoge, a través de los distintos programas, a lo largo del año 2007, han sido 2.776, (38 menos que el año pasado) de los cuales 1.694 (61%) son mujeres y 1.082 (39%) hombres. Los latinoamericanos, (bolivianos, 39%, en primer lugar), con 1.721 (62%), seguidos de africanos (marroquíes mayoritariamente, en un 16%) con un 27%, son los colectivos más importantes; a continuación los procedentes de los países del Este (7%). Y por último, asiáticos. Se sigue confirmando así la tendencia de años anteriores que se reproduce también a nivel estatal: **latinoamericanización, feminización y mayor diversificación en cuanto a los países de origen** como aspectos más novedosos de la inmigración en estos primeros años del XXI.

El número de indocumentados atendidos es de 1.694 (61%) y los documentados, 1.082 (39%). En Granada capital vive el 78% de los inmigrantes atendidos; en la zona metropolitana vive el 15%; en los pueblos del interior vive un 8% y en la Costa un 1%. El total de pueblos de los que proceden los inmigrantes atendidos por Granada Acoge se eleva a 45. El reparto por barrios sigue siendo igual al de años anteriores: el Zaidín es el lugar que más inmigrantes concentra, seguido de la Zona Norte (que ha aumentado sensiblemente con respecto al año 2006), Centro, Camino de Ronda y Chana. Se sigue dando una diversificación espacial de los inmigrantes que viven en Granada. También se consolida la zona metropolitana como lugar habitual de residencia de los inmigrantes. En Granada capital los extranjeros menos representados son los comunitarios (un 11,5% del total de censados) y los más representados son los africanos (47% del total de censados) y iberoamericanos (un 35% de los censados).

En la actualidad es más difícil saber cuántos indocumentados hay, pues hasta ahora se estimaba restando a los empadronados los permisos de residencia<sup>1</sup>, sin embargo ahora ese cálculo no es posible pues según las estadísticas oficiales, en Granada y provincia, hay más personas con permisos de residencia (56.783) que personas registradas en el padrón (48.874). De este desajuste sabemos que los comunitarios en un porcentaje importante (un 30%) no suelen empadronarse; pero también encontramos estos desajustes con los africanos (hay 2.011 personas con permiso de residencia que no están empadronadas) y otros colectivos, no sabemos la explicación, aunque probablemente se deba a la no renovación del padrón y la baja automática en el mismo. Solo para los colectivos iberoamericanos y no comunitarios sigue habiendo más personas censadas que personas

---

<sup>1</sup> Los datos del padrón municipal son los publicados a fecha de enero de 2008, para el 2007 del INE; las cifras de residentes son las publicadas por el Ministerio de Trabajo a diciembre de 2007.

## *Granada Acoge*

con permiso de residencia y en estos casos las estadísticas nos pueden indicar cifras estimativas de indocumentados (más de 3.000) a las que habría que sumar africanos, asiáticos... Con lo cual nos podemos estar moviendo en cifras similares a las de años anteriores, en torno a 5.000 indocumentados.

La diversificación de pueblos en los que viven los inmigrantes y su proporción (según datos del censo más del 70% de los inmigrantes viven fuera de la capital) hace especialmente necesario que las distintas administraciones hagan un esfuerzo para atender desde los servicios sociales a esta población y no deleguen este trabajo en las ONGs. Este año, según la población atendida por Granada. Acoge, se observa una bajada tanto en el porcentaje, como en el total de pueblos que atendemos, esperemos que esta tendencia se vaya consolidando y normalizando la atención a los inmigrantes por parte de los servicios sociales.

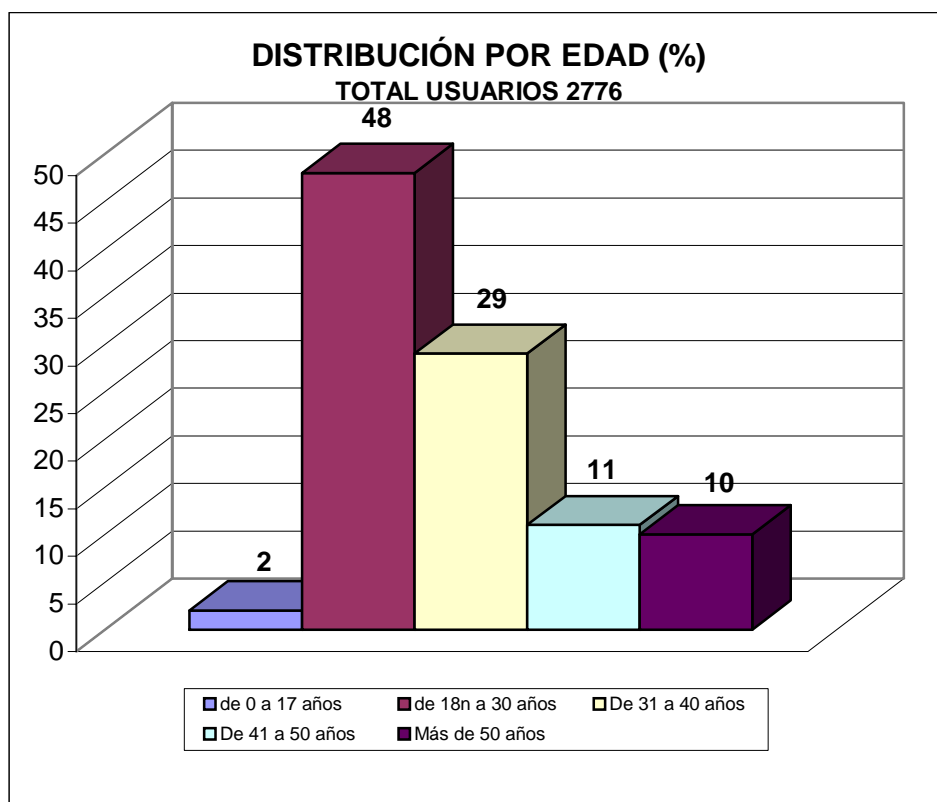
En cuanto a la estructura educativa hay pocas modificaciones respecto a las tendencias de años anteriores, y no se encuentran diferencias muy significativas entre la población española y la extranjera según la Encuesta de Población Activa. En el caso de la población inmigrante que vive en Granada estos niveles están un poco por encima de las medias estatales, así el 45% tiene estudios secundarios, el 15% estudios universitarios y un 38% estudios primarios. Solo el 2% son analfabetos.

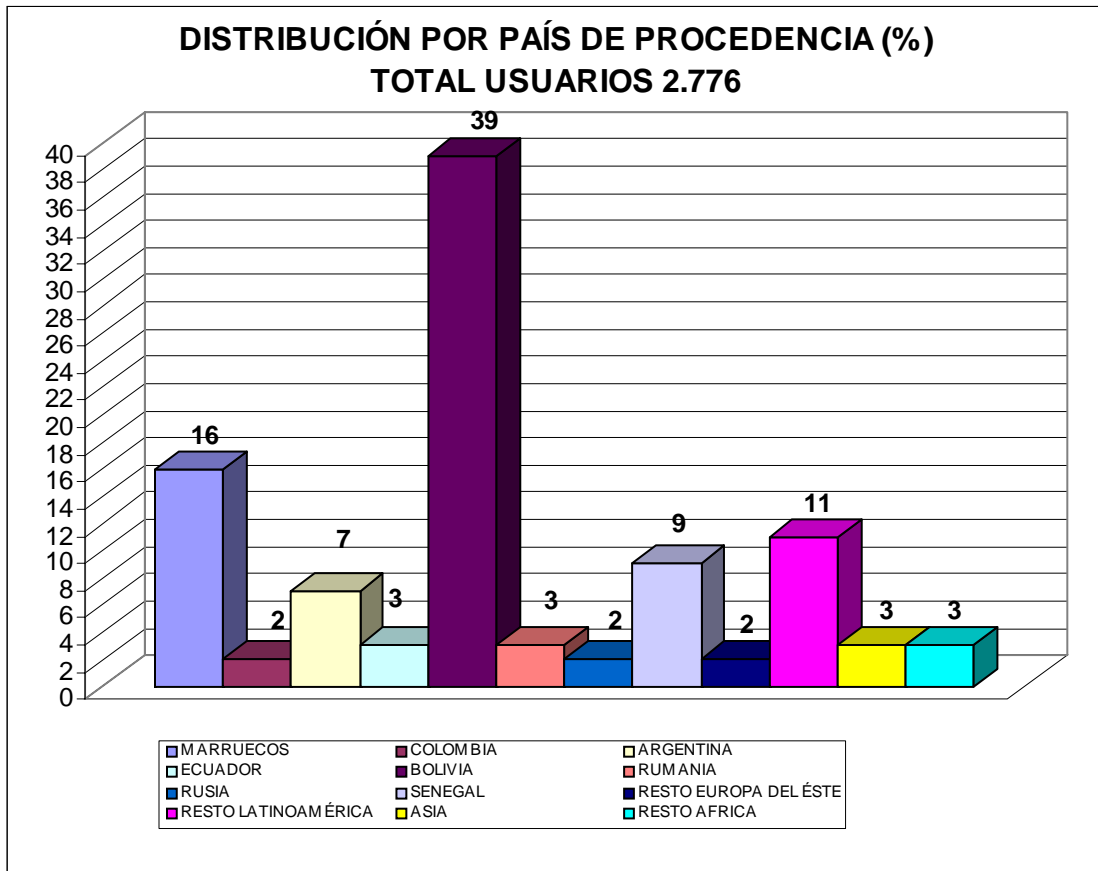
Con respecto a su estado civil, el 49% están casados (el 24% vive con su pareja en España), el 42% están solteros, separados o divorciados hay un 8% y viudos/as un 1%. El 14% son núcleos familiares con menores a su cargo en España (de ellos un 17% son núcleos monoparentales), un 23% tienen a sus hijos en sus países de origen. Lo que indica el carácter de asentamiento familiar cada vez mayor de nuestra inmigración.

De los inmigrantes atendidos, el 46% lleva menos de dos años en España (el año pasado era un 43%), un 36% entre dos y cinco años (el año pasado un 37%) y el 18% más de 5 años (el año pasado un 20%). Si relacionamos estos datos con las cifras de inmigrantes según el tipo de permiso (inicial, 1ª renovación...) nos indicaría efectivamente que Granada Acoge atiende a los inmigrantes más desfavorecidos y los últimos en llegar. También señalan un freno a una cierta tendencia de años anteriores que nos preocupaba (el aumento cada año del porcentaje de personas atendidas que llevaba más de 5 años) porque indicaba que los niveles de autonomía de las personas que llevaban más tiempo eran muy débiles. Veremos si en años sucesivos se confirman los datos de este año.

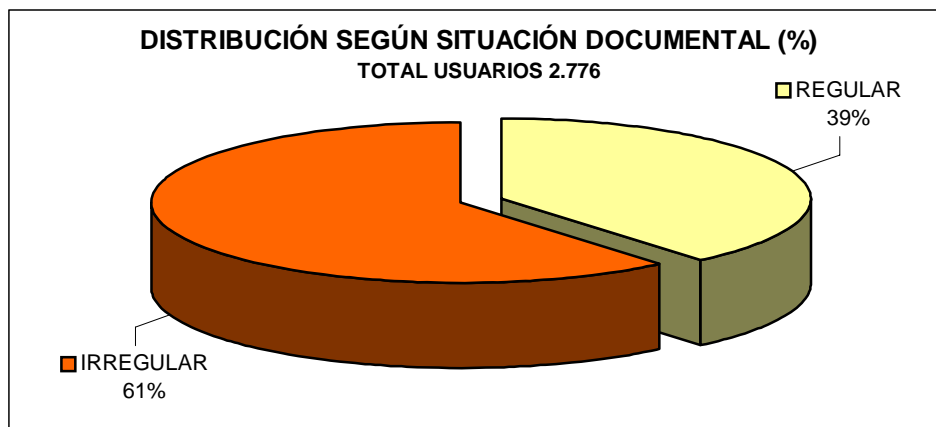
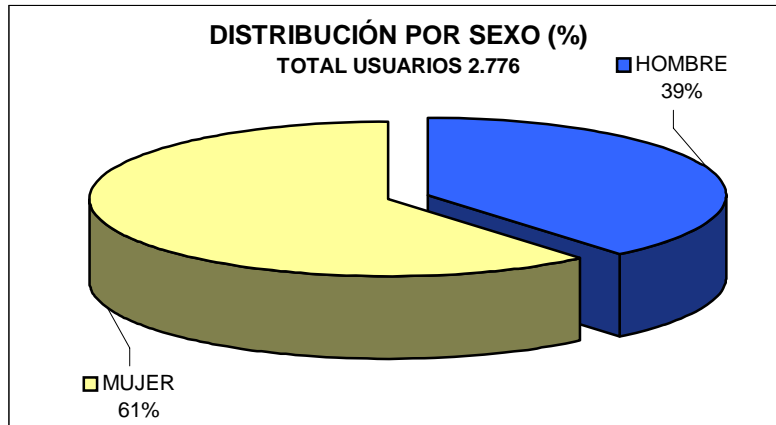
Las edades mayoritarias están entre los 18 y 30 años (un 48%), seguido de los que están entre 31 y 40 años (un 29%); más de 41 años hay un 21%. Se va produciendo, así, cada vez más un **equilibrio entre las distintas franjas de edad**, tendencia normal conforme la inmigración se va asentando y produciendo la reagrupación familiar.

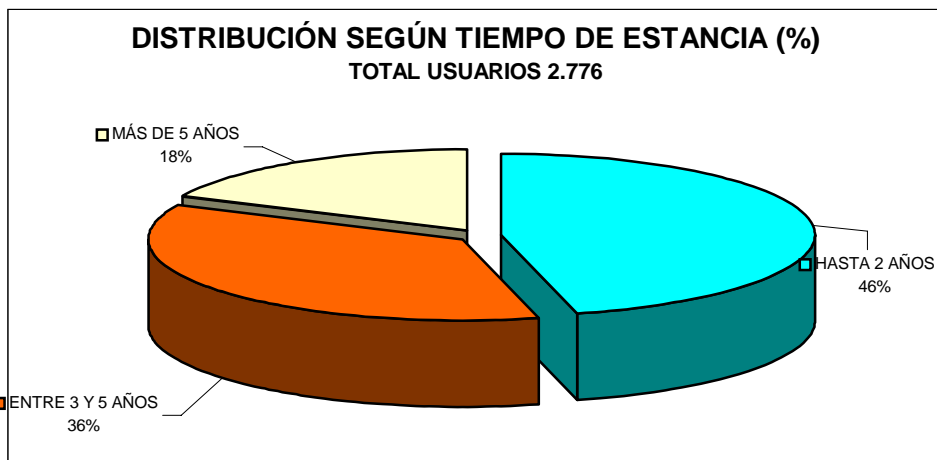
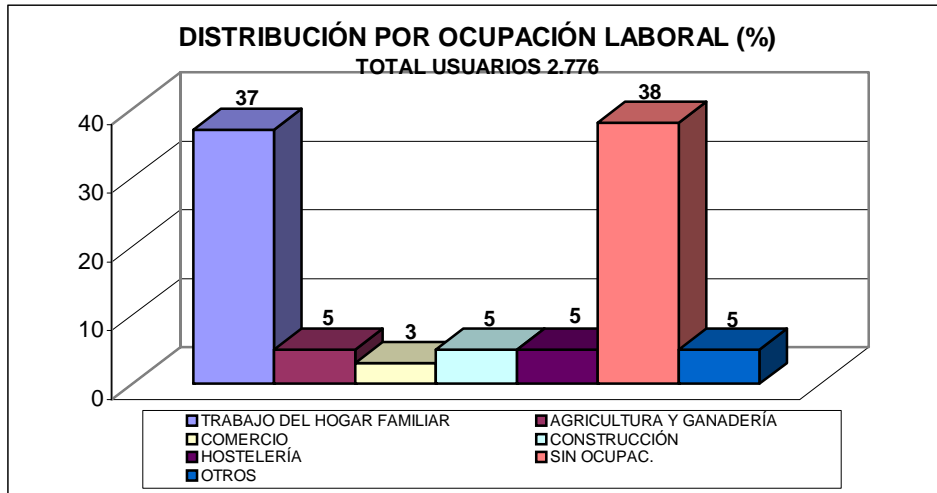
La ocupación laboral dominante continúa siendo el trabajo en el servicio doméstico con el 37% de los inmigrantes (se produce un aumento del 2% con respecto al año anterior), a destacar el dato de que por primera vez en el sector, el de empleadas del hogar, es mayoritaria la población extranjera afiliada (más del 58%); los otros sectores le siguen a mucha distancia. Es preocupante, como el año anterior, el alto índice de paro o en busca del primer empleo que asciende a un 38% (un 2% más).











### **III. QUIÉNES TRABAJAMOS Y LAS COLABORACIONES QUE HACEN POSIBLE NUESTRA TAREA DIARIA.**

Los/as voluntarios de Granada Acoge somos un grupo de personas que, con nuestras diferencias en cuanto a sensibilidad, edad, sexo, ideología, etc., compartimos la necesidad de luchar contra las injusticias y la importancia de que haya personas y grupos que dinamicen y hagan de nuestras sociedades lugares abiertos a todos/as, donde no se produzca discriminación alguna por razón de raza, sexo, religión... En esta tarea coincidimos con otros grupos que, aunque estén en ocupaciones distintas, tienen el mismo objetivo.

Nuestra asociación está apoyada y sostenida por un número de personas (socios/as) e instituciones que no pueden dedicarnos su tiempo por distintas razones, pero que nos apoyan económicamente y hacen posible nuestra ayuda a los inmigrantes.

Desde aquí queremos agradecer su apoyo a:

- Junta de Andalucía
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
- Secretaría de Estado para la Inmigración y Emigración
- Ayuntamiento de Granada
- Diputación de Granada
- Caja General de Ahorros de Granada
- Familia Pantoja Gómez (propietaria del local de Granada Acoge)
- Congregaciones Religiosas de Granada.
- Marisa Acedo
- Centro Suárez.
- Religiosas del Sagrado Corazón.
- CP. La Inmaculada del Triunfo; CP. Cristo de la Yedra.
- Compañía de María.
- P.P. Combonianos.
- Akiba
- Asociación de la Prensa
- Universidad de Granada.

*Granada Acoge*

- A todos los socios económicos.

Agradecemos también a un número de personas que sin ser socios realizan voluntariamente tareas de asesoramiento y ayuda puntual. A todas ellas nuestro agradecimiento por intentar hacer realidad nuestro lema:



## **IV. QUÉ HACEMOS.**

### **IV.1. ÁREA SOCIAL.**

#### **IV.1.1. PROGRAMA DE ACOGIDA.**

Este programa supone un primer contacto con la asociación, a través del cual se accede al resto de los programas y servicios que ofrece Granada Acoge. Es un servicio dedicado, sobre todo, a facilitar información, orientación y asesoramiento tanto al colectivo de inmigrantes como a la comunidad en general.

Es, a su vez, una herramienta eficaz de recogida de información y de conocimiento de la realidad que facilita la detección de problemas y carencias del colectivo que nos ocupa, con el fin de poder actuar conforme a las mismas.

Dentro de este programa, está lo que llamamos la primera acogida, una tarea llevada a cabo por personas voluntarias, en la que se informa telefónica o personalmente sobre la manera de acceder a los diferentes programas de la asociación o a los diversos recursos públicos. Además está la atención en consulta programada, una atención especializada e individualizada en la que estudiamos y valoramos la situación de cada persona, realizamos un diagnóstico, y en su caso, damos respuesta, bien canalizándolo hacia otros programas dentro de la asociación, o bien derivándolos a recursos externos. En este último caso intentamos hacer especial hincapié en la existencia de los servicios sociales comunitarios, ya que hemos detectado que las personas inmigrantes, o bien los desconocen, o bien creen que van dirigidos únicamente a personas documentadas.

Por tanto, la coordinación con el resto de los programas dentro de la asociación y con los diferentes servicios externos es fundamental a la hora de racionalizar los diferentes recursos y llevar a cabo una intervención eficiente. Las situaciones más complejas, se estudian, analizan y se planean las intervenciones en las reuniones del equipo de trabajo que se celebran semanalmente.

La información más demandada por las personas inmigrantes, y también algunas españolas, es la relacionada con la Ley de Extranjería, sobre todo con temas como el arraigo social, renovación de permisos de residencia y trabajo, reagrupación familiar, solicitudes de escritos de nacionalidad española y expulsiones. Interrelacionado con esto, también se atiende un número importante de situaciones relacionadas con la vivienda, demanda de empleo, escolarización, tarjeta sanitaria, y

## *Granada Acoge*

clases de español, entre otras. También cabe destacar el aumento del número de mujeres inmigrantes que han denunciado malos tratos por parte de sus parejas.

En total han sido 1.650 personas atendidas a través de las consultas programadas en el año 2007. Si a esto le añadimos las personas atendidas en primera consulta, llegamos a la cifra de 2.776 personas. La mayoría de las personas atendidas son mujeres, un 61%, aunque este porcentaje ha bajado con respecto al año pasado (65% del total de las atenciones). En cuanto a la edad, la mayoría, con un 48% se encuentra comprendida entre las edades de 18 y 30 años. Por su parte, el número de menores ha bajado con respecto al año pasado de un 5% a un 1% en 2007.

Por orígenes, el colectivo latinoamericano es el más numeroso con un 62%, seguido de las personas provenientes de África con un 28 %, los países del Este con un 7%, y finalmente personas procedentes de Asia y otros países con un 3%. Cabe destacar un aumento en el número de personas atendidas procedentes de Bolivia con respecto al 2006 (de 540 a 653) y también se ha doblado la cifra de personas que proceden de Senegal (de 61 en el 2006 a 146 en el 2007), así como una disminución de las personas procedentes de Europa del Este, especialmente de Rumania. Como nuevas nacionalidades cabe destacar: Camerún, Costa de Marfil, Burkina Faso, Guatemala, Turquía y Armenia entre otros.

El número de personas irregulares sigue aumentando con respecto a los años anteriores. Hay un 75% frente al 68% de 2006. Esto está estrechamente relacionado con la situación de empleo. El mayor porcentaje, un 38% se encuentra en situación de desempleo, seguido por un 37% de personas que se dedican al empleo doméstico. Seguido de construcción, agricultura y hostelería con un 5 % respectivamente. El comercio, un 3% y personas que están estudiando un 2%.

Se repite por tanto, el patrón de las personas que llegan a Granada Acoge en los últimos años. Personas recién llegadas y que por tanto se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad debido a la falta de documentación. Un 22% de las personas atendidas han llegado durante el 2007, confirmando una tendencia que se repite año tras año.

Un 49% de personas atendidas están casadas o viven con sus parejas, mientras que el 42% están solteras, el 8 % separadas o divorciadas, mientras que el 1% están viudos. Se han encontrado 303 núcleos familiares con menores a cargo en España, lo que supone una media de 1.4 hijos por núcleo familiar. de los que 72 son núcleos monoparentales sostenidos por mujeres.

En cuanto al nivel de estudios, nos encontramos con que un 45% de las personas inmigrantes cuenta con estudios secundarios, seguido de un 38% que ha finalizado sus estudios primarios. Un 15% tiene estudios universitarios, mientras que solo un 2% no tiene ningún tipo de estudio.

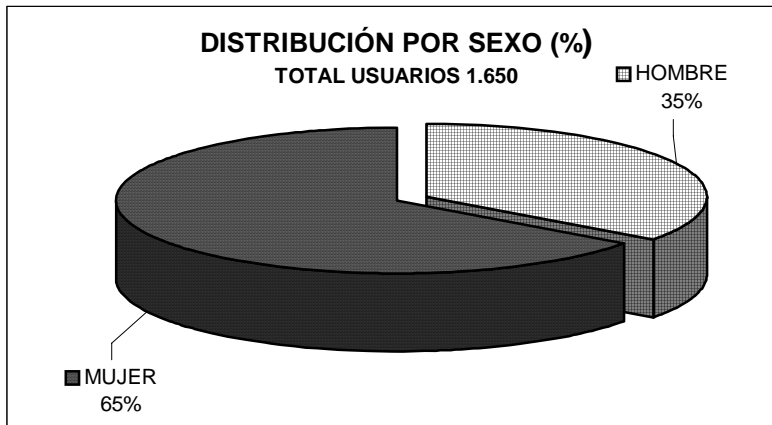
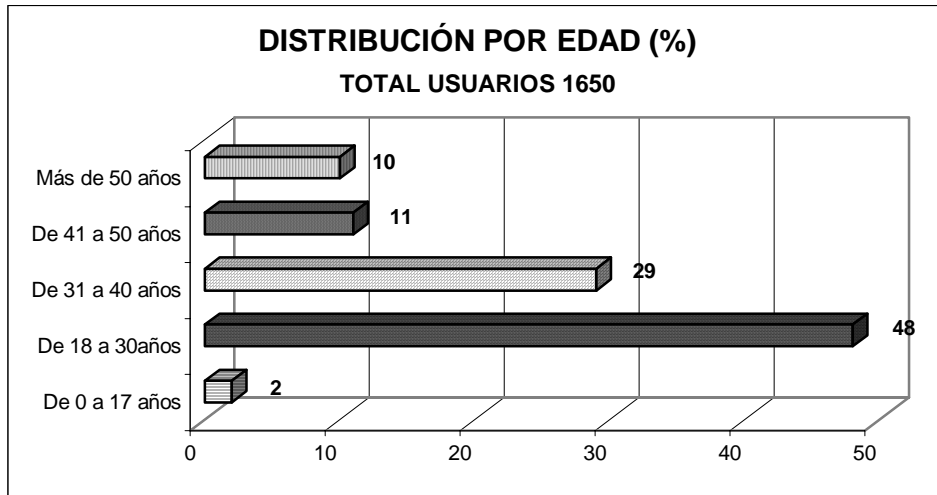
## *Granada Acoge*

En cuanto a la localización espacial de los inmigrantes, un 78% reside en Granada capital, seguido de un 13% que vive en el área metropolitana, un 8% que vive en la zona rural en el interior y Granada Acoge ha atendido apenas un 1% de personas que viven en la costa.

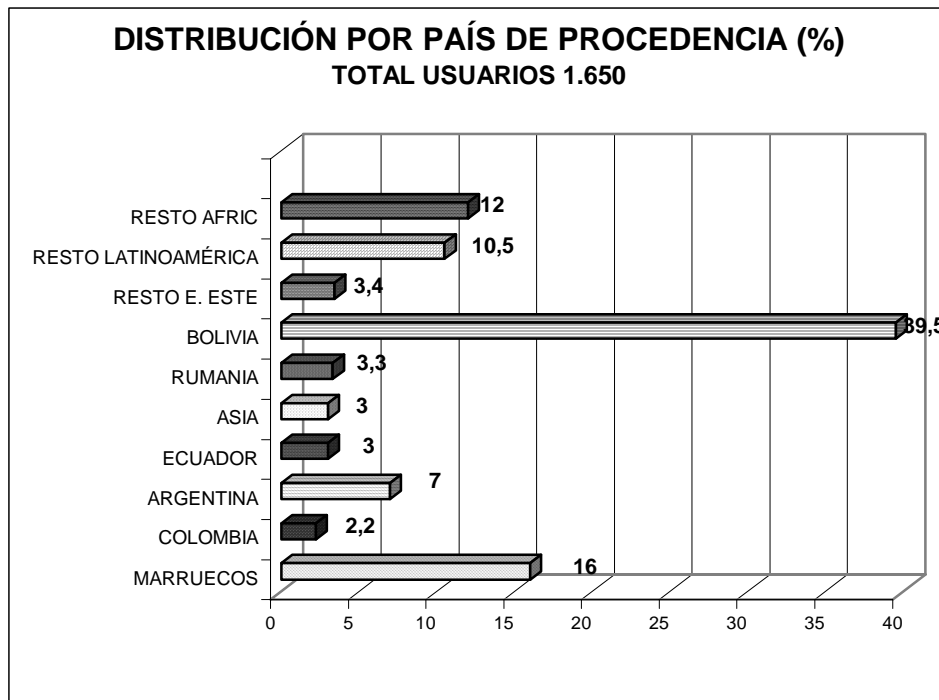
En Granada capital, la mayoría se concentra en el Zaidín (389 personas), seguido de la zona Norte que casi ha doblado la población inmigrante en el último año (de 184 personas en 2006 a 302 en el 2007), y en tercer lugar el Centro.

Podemos concluir que el perfil de las personas inmigrantes que han pasado por este programa es precisamente aquel para el cual la administración no ofrece ningún tipo de servicio. Es decir, personas de entre 18 y 30 años que llevan muy poco tiempo en este país y se encuentran, por lo tanto indocumentadas y en situación de gran vulnerabilidad. Sin acceso al mercado de trabajo, ni a una vivienda digna. Constatar, por tanto, que la situación documental es determinante a la hora de garantizar los derechos sociales de las personas. Si una persona se encuentra en territorio español en situación irregular tiene acceso a muy pocas de las prestaciones que ofrece la administración, y tampoco cuenta con el apoyo de su familia, que se encuentra en su mayoría en el país de origen.









#### **IV.1.2. PROGRAMA SOCIOSANITARIO**

El programa Sociosanitario sigue siendo, un año más, uno de los pilares de la Asociación dada la importancia que tiene el tema de la salud en cualquier sociedad. La gestión del acceso de la población inmigrante al sistema de salud español requiere un trabajo muy importante en la medida que la mayoría de las personas que vienen aquí tienen unas costumbres y una concepción de la salud diferente. Esto en parte explica la importancia que se le otorga a este programa en la Asociación.

Respecto a la interpretación que podemos hacer de los datos del año 2007, hay un número más elevado de personas atendidas durante el transcurso del año 2007 si lo comparamos con el año anterior. Hemos pasado de 919 y 905 tarjetas tramitadas respectivamente en los años 2005 y 2006 a 1146 en este 2007. Después del proceso de normalización del año 2005, hemos constatado que este año el número de personas atendidas ha subido respecto al año 2006. Esto se explica en parte por la llegada posterior, al proceso de normalización, de personas que no cumplen los requisitos para regularizar su situación y de personas que se han quedado fuera de ello.

La población femenina sigue siendo el mayor colectivo atendido aunque este año la tendencia ha cambiado muchísimo. Este año el número de este colectivo atendido es solamente el 51,74% cuando el año pasado era el 62,43% del total.

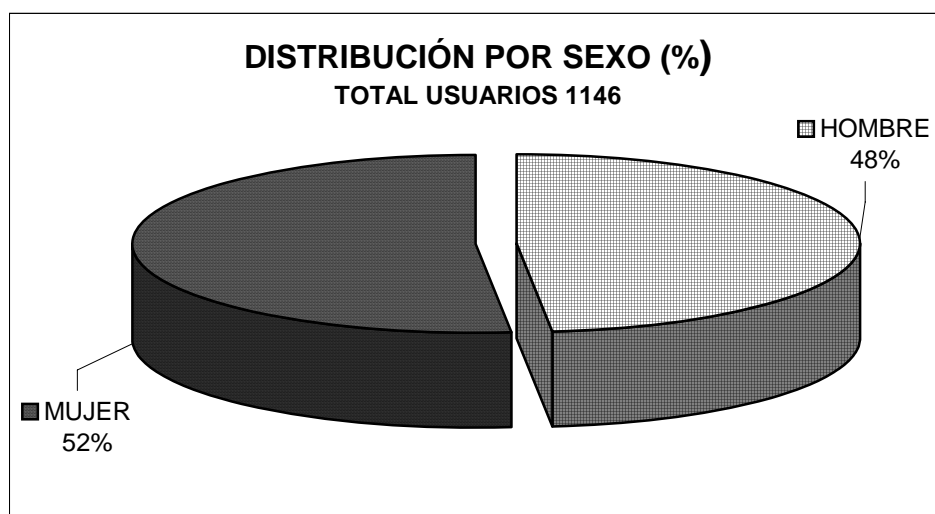
Las nacionalidades que se han atendido son las siguientes: argelina, argentina, boliviana, bosnio, brasileña, búlgara, camerunés, chilena, china, colombiana, cubana, dominicana, ecuatoriana, egipcia, gambiana, guatemalteca, hondureña, india, iraquí, israelí, jordana, libanés, maliense, marroquí, mexicana, nigeriana, pakistaní, palestino, paraguaya, rumana, rusa, salvadoreña, senegalesa, sirio ucraniana, uruguaya, venezolana. Los bolivianos con un 40,57%, los senegaleses con un 16,05%, los marroquíes con un 11,43% y los argentinos con un 7,85% han sido los colectivos más numerosos. Los bolivianos siguen siendo el mayor colectivo atendido porque hasta abril podían entrar a España sin visado. El hecho de que este año haya un mayor número de senegaleses atendidos se explica por la entrada de la mayoría de ellos a través de cayucos. Se ha notado también un descenso espectacular de rumanos y búlgaros atendidos porque tras la entrada de sus países en la Unión Europea se han quedado fuera del convenio siendo atendidos directamente por la administración.

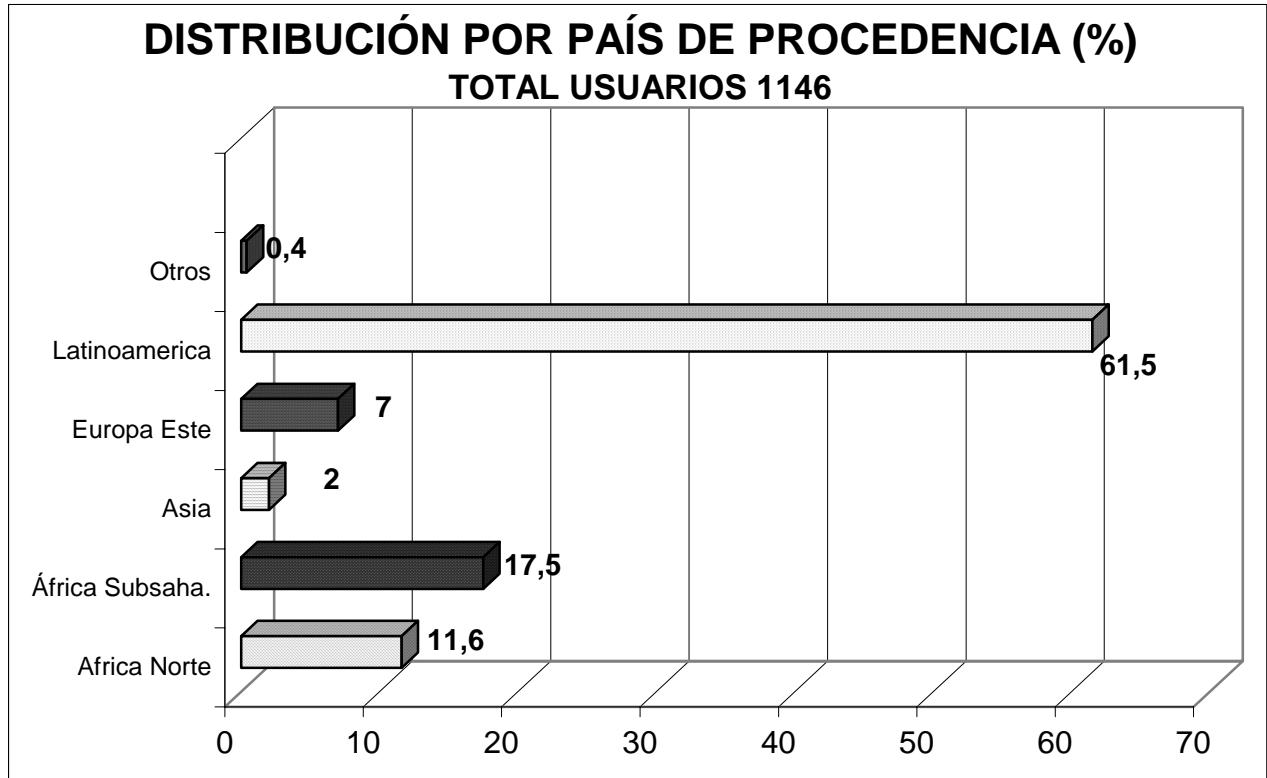
En cuanto a la mediación sanitaria, este año se ha hecho especial hincapié sobre el tema de la sensibilización y la información individual. Invertimos mucho tiempo en la información ya que creemos que es la única forma de que los inmigrantes puedan hacer un uso adecuado de los servicios. Se ha tratado la planificación familiar informando a las personas sobre los recursos

existentes para que hagan uso de ellos cuando haga falta ya que se ha detectado que hay un número muy importante de mujeres que recurren al aborto como único método anticonceptivo.

Las relaciones con las instituciones públicas en particular con la Delegación Provincial de Salud y con el distrito sanitario han sido muy fluidas como en años anteriores. Hemos participado activamente en el desarrollo de las segundas jornadas de inmigración y salud que ha llevado al cabo la Delegación Provincial de Salud. Destacamos nuestra participación en la mesa redonda titulada: “La Salud Sexual y Reproductiva en las Mujeres Inmigrantes”.

Cabe destacar el papel grandioso que desempeñan los voluntarios para que uno de los programas más importantes de la asociación se desarrolle en consonancia con la necesidad de establecer puentes entre los inmigrantes y la sociedad de acogida en un tema tan imprescindible como la salud que es la base del desarrollo personal de cada individuo.





#### IV.1.3. PROGRAMA JURÍDICO

Desde Granada Acoge seguimos pensando que la defensa jurídica de los derechos del que es inmigrante por motivos económicos, políticos, etc, es una de las tareas más dignas y necesarias en la lucha por la justicia social.

El Servicio Jurídico se ofrece desde 1994 y cubre una importante parcela de las necesidades del inmigrante ya que sin una solución previa a los múltiples y complejos problemas jurídicos a que se enfrenta el inmigrante se hace ciertamente difícil una estancia digna en el país de residencia elegido.

El Servicio Jurídico se caracteriza por la gratuidad, profesionalización y trato humano, ya que el inmigrante, en la mayoría de los casos, no encuentra un servicio de estas características ni siquiera contratándolo en ningún sitio. Hemos observado casos de fraude ante la desesperada situación del inmigrante por conseguir su documentación.

En lo que respecta al **año 2007, las novedades más importantes son:**

##### **A) REFORMAS LEGISLATIVAS Y DOCUMENTALES:**

- **La entrada en la UE de Bulgaria y Rumanía:** es de destacar que los ciudadanos de estos países han tenido la suficiente información tanto desde la administración como de otras entidades. Estas personas ya tienen el estatuto de ciudadanos comunitarios, y por tanto el derecho a residir libremente en España, aunque en principio (al igual que ocurrió con otros países de nueva incorporación) se les ha establecido una prórroga de dos años para poder trabajar por cuenta ajena, pero, en la práctica y al ser residentes legales, casi todos los que disponen de contrato de trabajo, le han concedido autorización para trabajar. En definitiva, la Asociación en general, y en el servicio jurídico en particular, las consultas a ciudadanos provenientes de estos países han disminuido considerablemente hasta hacerse casi inexistentes.

- **Exigencia de Visado<sup>2</sup> para ciudadanos bolivianos:** Ello ha supuesto que en el primer trimestre de 2007 la entrada de ciudadanos bolivianos aumentó considerablemente, con lo cual ha sido el colectivo inmigrante que más hemos atendido.

---

<sup>2</sup> Hasta Abril de 2007, los bolivianos podían llegar a España sin necesidad de solicitar visado de turista: lo que suponía que con una carta de invitación o bien una reserva de alojamiento y un mínimo de dinero, podrían entrar en España, sin pasar por el Consulado.

- **Aprobación de la normativa que regula la entrada, estancia y residencia de ciudadanos comunitarios** ( RD 240/2007) se destaca:

- Supresión del soporte físico de la tarjeta tanto de residente comunitario como de familiar comunitario, en su lugar se expide un certificado.

- Inclusión de nuevos supuestos de familiar comunitario: pareja de hecho constituida en un registro de parejas válidas, los registros de pareja de hecho españoles no se han reconocido como tales<sup>3</sup>.

- Distinción en este régimen entre los ascendientes de españoles y los ascendientes de otros miembros de la Unión Europea, es decir los ascendientes de españoles para ser reagrupados deben utilizar el procedimiento general de extranjería<sup>4</sup>.

En resumen, y a modo de comentario destacar que el equipo de la Federación ha interpuesto recursos contra esta norma ya que supone en general una limitación de derechos a los ciudadanos españoles que no lo son de origen y a sus familiares, incluida la pareja de hecho. Por otra parte, la eliminación del soporte físico de la tarjeta, aunque resulta una formalidad, según nos dicen los usuarios, en la práctica supone cierta desconfianza para los que buscan trabajo, puesto que algunos empresarios consideran que al no tener el soporte físico de la tarjeta no tienen papeles.

- **Expulsiones: Importante Sentencia de 09-03-2007 del Tribunal Supremo** que cambia el criterio de aplicación automática de la expulsión y establece que: *“ la estancia irregular no supone la aplicación de la sanción de expulsión como norma general, sino que solo en los casos en que esté debidamente motivado se aplicará dicha sanción , por lo que en estos casos la sanción general será la multa y la expulsión será la excepción ”*

A partir de este momento comenzaron a sucederse sentencias con la misma línea argumental, y la administración a día de hoy ya está aplicando este criterio. Esto ha permitido, que muchas personas que la expulsión paralizaba su regularización por arraigo, hayan podido obtener la residencia.

Por último y a nivel jurisprudencial se destacan además de las sentencias ya mencionadas, otras en materias tales como: concesión del régimen comunitario a los padres de un menor español, concesión de la tarjeta provisional de residencia y trabajo mientras se resuelven los recursos

---

<sup>3</sup> Esto ha supuesto que p. ejemplo: la pareja extracomunitaria de un español no pueda ser beneficiaria de la residencia de familiar comunitario.

<sup>4</sup> Afecta sobre todo a los españoles nacionalizados es decir los que de origen proceden de un país extracomunitario, y quieren reagrupar a sus padres que siguen siendo ciudadanos extracomunitarios: supone desde nuestro punto de vista un agravio, y desde el equipo jurídico de la federación , ha supuesto una de las razones de recurso a la norma.

contencioso-administrativos, no denegación de las tarjetas por antecedentes policiales exclusivamente.

En lo que respecta sobre todo a este último trimestre de 2007 nos encontramos con la reforma del Código Civil referente a la Nacionalidad, cuyos efectos se desplegarán en el próximo año. Y por otra parte, la reforma de la normativa de asilo y refugio también publicada en estas fechas.

En los procesos documentales han aumentado considerablemente los expedientes de arraigo, ya que existen muchos inmigrantes que llevan aquí tres años, pues entraron aproximadamente a finales de 2004 y no pudieron documentarse dentro del proceso de regularización de 2005.

**B)- En cuanto al funcionamiento de las Administración:** se han ampliado los horarios de apertura por la tarde para intentar paliar el estancamiento, a pesar de ello el Registro Civil y la Comisaría de Plaza de los Campos siguen colapsados. En Granada sigue sin existir la oficina única de extranjeros, y el Ayuntamiento, que es donde se expiden los informes de arraigo, llevan un retraso de seis meses mínimo por informe. Por otra parte, detectamos deficiencia en la asistencia jurídica gratuita para extranjeros.

**C) Otros problemas a destacar son:** el aumento considerable de las consultas de extranjeras víctimas de maltrato, y la indefensión en el ámbito laboral de los trabajadores extranjeros regulares e irregulares .

**D) Nuestro Trabajo en 2007:**

El equipo en la actualidad lo conforman 2 personas, una contratada y una voluntaria. Destacamos que el número de consultas ha sido menor, puesto que la persona responsable del servicio realiza otras tareas a nivel interno. Los trabajos que realizamos son:

**a) Como equipo Jurídico de Granada Acoge:**

- Asesoramiento Jurídico en general.
- Consultas jurídicas en general.
- Asesoramiento y escritos expedientes de nacionalidad.
- Asesoramiento en documentación
- Seguimiento y apoyo en expedientes de expulsión.

## *Granada Acoge*

- Asesoramiento en caso de conflicto laboral (empresario inmigrante)
- Información general y a la asociación en los cambios en la normativa de extranjería.
- Realización de escritos varios
- Asistencia letrada al detenido cuando se ha requerido.
- Recursos ante instancias gubernamentales.
- Estudio en general para la elaboración de posibles peticiones o recursos sobre las normas de extranjería.
- Elaboración de propuestas a las Instrucciones del Reglamento.
- Estudio y análisis jurisprudencial de determinados aspectos de la Ley .
- Realización de Recursos Contencioso Administrativos.

### **b) Como parte del equipo jurídico de la Federación**

El trabajo del equipo sigue coordinándose y este año hemos trabajado entre otras cosas principalmente :

- i. Elaboración de propuestas para la instrucciones de desarrollo del RD240/2007
- ii. Análisis jurisprudencial de la normativa.
- iii. Estudio e interposición de recursos.
- iv. Propuestas a la Ley de inclusión Social
- v. Continuación con el estudio sobre la posible reforma de régimen del Servicio doméstico.

Por otra parte, nos hemos acercado al Grupo Jurídico de extranjería del Colegio de Abogados de Granada, habiendo participado en sus reuniones y organización de algunas ponencias y propuestas dirigidas a la administración de extranjería de Granada. Asimismo se va a crear un foro de debate permanente, entre profesionales de extranjería, expertos, administración, jueces y al que queremos contribuir con nuestra perspectiva desde el mundo de la ONG.

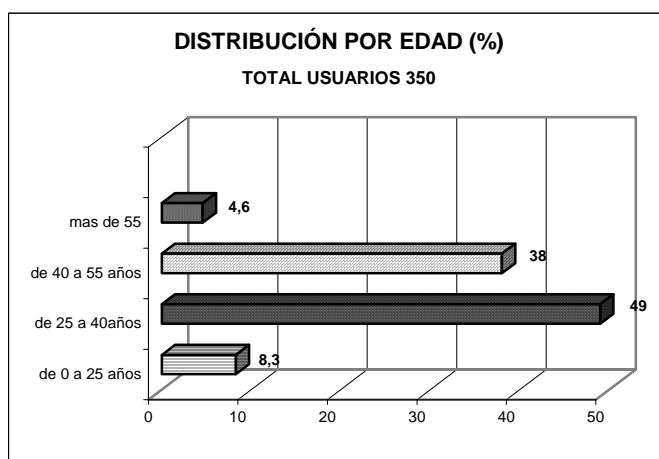
Nuestras relaciones con la administración son cordiales, y se nos ha recibido siempre que lo hemos requerido.

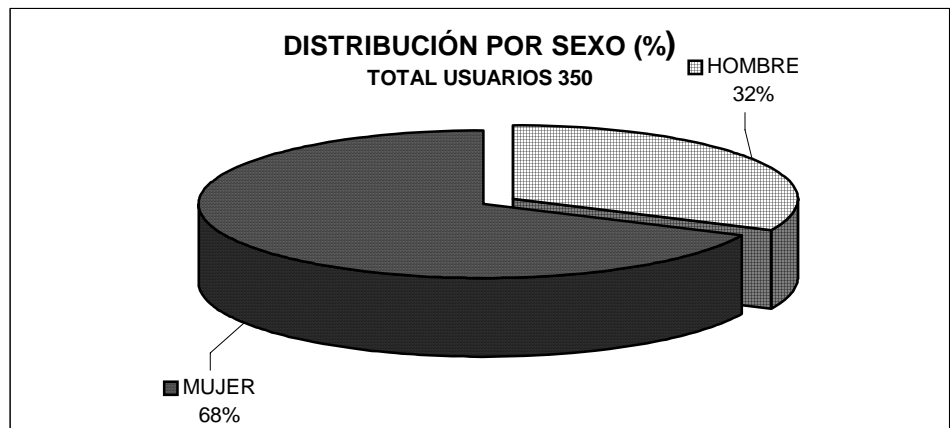
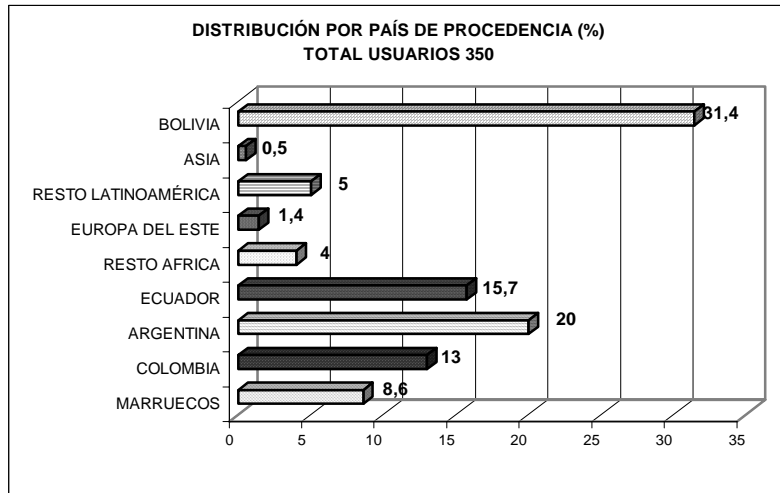
Este año, y debido a que el proceso contencioso administrativo para los casos de extranjería es un procedimiento más sencillo y abreviado, hemos interpuesto tres Recursos Contencioso-



Administrativos, y aunque no están resueltos hemos conseguido paralizar ordenes de expulsión. Por otra parte, los dos que interpusimos el año anterior y que se han resuelto este año, han sido estimados favorablemente.

En cuanto a los recursos de reposición y alzada, se nos han estimado en un porcentaje del 75%, y hemos podido recuperar la documentación a personas que la habían perdido, y solicitudes de reagrupación familiar que en principio habían denegado. Asimismo hemos conseguido revocar órdenes de expulsión a través del procedimiento de revocación. En otro orden de cosas, y debido a nuestra intervención, se ha conseguido acelerar y documentar a mujeres víctimas de malos tratos, y en el orden laboral que indemnicen por despido y subsidio de desempleo a una mujer en situación irregular.





#### **IV.1.4. PROGRAMA DE VIVIENDA**

Este programa tiene como objetivo principal facilitar la información, orientación y asesoramiento en materia de vivienda y alojamiento en la ciudad de Granada, para facilitar el acceso a la vivienda, evitar la pérdida de la misma y conocer las condiciones en las que el colectivo inmigrante se aloja para mejorarlas. Para ello, se realiza un proceso de recogida sistemática de información del usuario para poder así realizar las intervenciones sociales oportunas con el propósito de facilitar la promoción de ciertas personas o núcleos familiares que están en riesgo de exclusión. Esto hace necesaria una intervención con determinadas familias para determinar cuáles son las causas que impiden dar un paso más en su proceso de integración y dejar de ser dependientes de las gestiones de la asociación. De esta manera, a través del programa de familia y vivienda, se pretende a su vez intervenir, apoyar y resolver aquellas situaciones que han provocado un estado de necesidad, a la vez que detectar las causas que generaron dicha realidad tomando como base fundamental la familia -como institución- en la que radica una red de apoyo en la configuración de los procesos sociales.

Las migraciones que tienen su origen en la provincia de Granada y que llegan a la ciudad, lo hacen en su mayoría por motivos laborales. En general, estos inmigrantes buscan encontrar mejores expectativas en la ciudad, como la consecución de un empleo más estable. Sin embargo, en relación con la vivienda, se está produciendo una movilización hacia las zonas metropolitanas de Granada, ya que los precios –como cuestión principal- se han disparado en la ciudad. Los precios más económicos se encuentra en los pueblos del interior de la provincia y donde es importante el número de residentes inmigrantes: Huétor Tájar, Las Gabias, Armilla, Maracena, Santa Fe, Albolote y Churriana de la Vega.

La demanda más frecuente que encontramos en este programa es aquella relacionada con las condiciones y dificultades que presentan los inmigrantes antes de alquilar un inmueble. En primer lugar, es indispensable disponer de un avalista para realizar el contrato de alquiler, y en todo caso si no se dispone de este, un aval bancario (para demostrar que se tiene solvencia económica) o incluso el pago por adelantado. Además, en relación con este colectivo, es preciso que tengan sus correspondientes permisos en vigor. En definitiva, el principal problema en este sentido es que en la mayoría de los casos, los inmigrantes no cuentan con una red amplia de familiares o conocidos que puedan actuar como aval, además del problema de ser documentado o no.

## *Granada Acoge*

Otra dificultad que se presenta es la del precio de la vivienda en alquiler, que es bastante elevado, si contamos con el salario medio del trabajo de una persona inmigrante, se deduce que el gasto mensual de alquilar una vivienda supone más de la mitad del sueldo (SMI: 575 euros). Por tanto, el precio del alquiler de un piso en Granada se sitúa entre los 400 y 900 euros, ante esta realidad, muchos, concretamente un 18% de los que alquilan una vivienda, optan por la alternativa de realquilar habitaciones y compartir la vivienda con otros compañeros, de ahí que existan numerosos casos de hacinamiento. Normalmente la relación que les une para compartir vivienda, es por vínculo familiar e incluso por tener el mismo origen o nacionalidad.

En cuanto a las condiciones de habitabilidad de las viviendas, van a diferir en función de la zona en las que estén ubicadas y añadiendo además el hecho de ser realquiladas o no, es decir, estas condiciones se verán influenciadas por el número de convivientes en un mismo domicilio.

Las zonas más económicas para alquilar una vivienda y que por tanto se han convertido en espacios de convivencia de inmigrantes se encuentran concretamente en la periferia, en barrios como *Zaidín, Chana, Casería de Montijo, Albaicín, Almanjáyar, Cartuja, Genil, zona rural y zona metropolitana* (principalmente Huetor Tájar). En general estas viviendas no se encuentran en mal estado, en todo caso son viviendas más bien antiguas, frías o calurosas, con equipamiento muy básico, distribuciones interiores caóticas...etc. Sin embargo, los pisos que se sitúan en el centro de la ciudad, son viviendas antiguas, húmedas, con muy poca iluminación y con un precio más elevado.

Además del alquiler, existe un 8% que reside en Granada en viviendas de propiedad. De esta cantidad, la mitad no son propiedad de la persona inmigrante sino de la pareja española o cónyuge con quien convive. Un 13% de las personas que se han consultado durante este año, tiene otra forma de alojamiento, como es el régimen de internado, es decir, aquellas mujeres dedicadas al empleo doméstico y que duermen en el lugar de trabajo. Se constata en comparación al año anterior, que el número de mujeres que trabajan en régimen de internado ha descendido casi un 3% (frente al 16% del año pasado) para dar paso a un aumento en el régimen de externado.

También existen otras modalidades de alojamiento como el acogimiento ofrecido por organizaciones sociales (personas enfermas, mujeres maltratadas o embarazadas en situación de exclusión, menores no acompañados, albergues...) que representa un 4,5%, así mismo destacar aquellas personas que son acogidas por familiares o amigos representados por un 13%, otras personas que también viven donde trabajan como los caseros de cortijo 0,7%.

Granada Acoge a través de su programa de vivienda desarrolla la tarea de intervenir socialmente para la promoción de determinados colectivos ante la demanda solicitada de apoyo a la vivienda o de la derivación de casos desde los distintos programas de la Asociación (acogida,

laboral, jurídico, sanitario). De esta manera, además de realizar actividades de información, orientación y asesoramiento acerca de la vivienda, se facilita el acceso a esta a través de acciones de mediación entre el arrendatario e inquilino/s en la medida de lo posible. También, es importante mencionar el contacto permanente con los distintos entes de la administración, como los servicios sociales u organizaciones, para una intervención integral y personalizada a cada necesidad. Es esencial también, la realización de seguimientos de cada caso atendido, así como la gestión de ayudas económicas puntuales para apoyo al alquiler.

Partimos por tanto, de una intervención integral y especializada, que como tal, es una acción programada y planificada, que se realiza con la doble finalidad de mejora determinadas situaciones que revisten de mayor vulnerabilidad, generando un cambio social a la vez que se trata de eliminar aquellas situaciones que generen desigualdad.

## **PISOS DE ACOGIDA TEMPORAL**

Granada Acoge cuenta con dos pisos en el barrio del Zaidín, cedidos por voluntarios, para la acogida de familias en situación de especial riesgo social.

La selección de estas familias se hace basándose en criterios de especiales necesidades económicas, desestructuración familiar, situación de enfermedad, mujeres solas con excesivas cargas familiares u otras razones que conlleven una especial situación de crisis temporal en la unidad familiar.

La atención a estas familias se realiza de una forma intensiva tanto en el tiempo de estancia en el piso de acogida (máximo un año) como en el acompañamiento que se les hace que es integral y continuo durante este período. El objetivo de este acompañamiento es fundamentalmente conseguir que al final de este período la familia se pueda desenvolver por sus propios medios sin necesidad de un apoyo ni tan específico (en cuanto a la vivienda se refiere), ni tan constante en cuanto al seguimiento y acompañamiento que se les hace.

El protocolo consiste en la firma de un contrato en el que ellos se comprometen a abandonar el piso en el plazo máximo de un año, a sufragar los gastos de mantenimiento del piso exceptuando el alquiler y a colaborar en el programa comprometiéndose a cumplir todos los requisitos señalados.

El acompañamiento se realiza por un grupo de dos o tres voluntarios y abarca los siguientes aspectos:

1.-Acompañamiento y establecimiento de contacto con el Centro de Salud de la zona para normalizar el control sanitario.

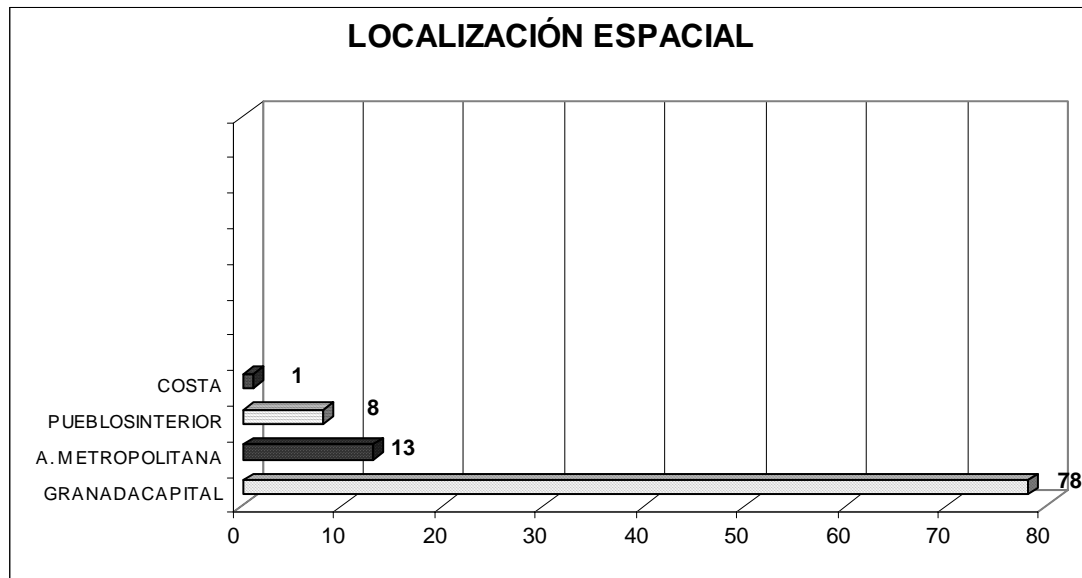
## *Granada Acoge*

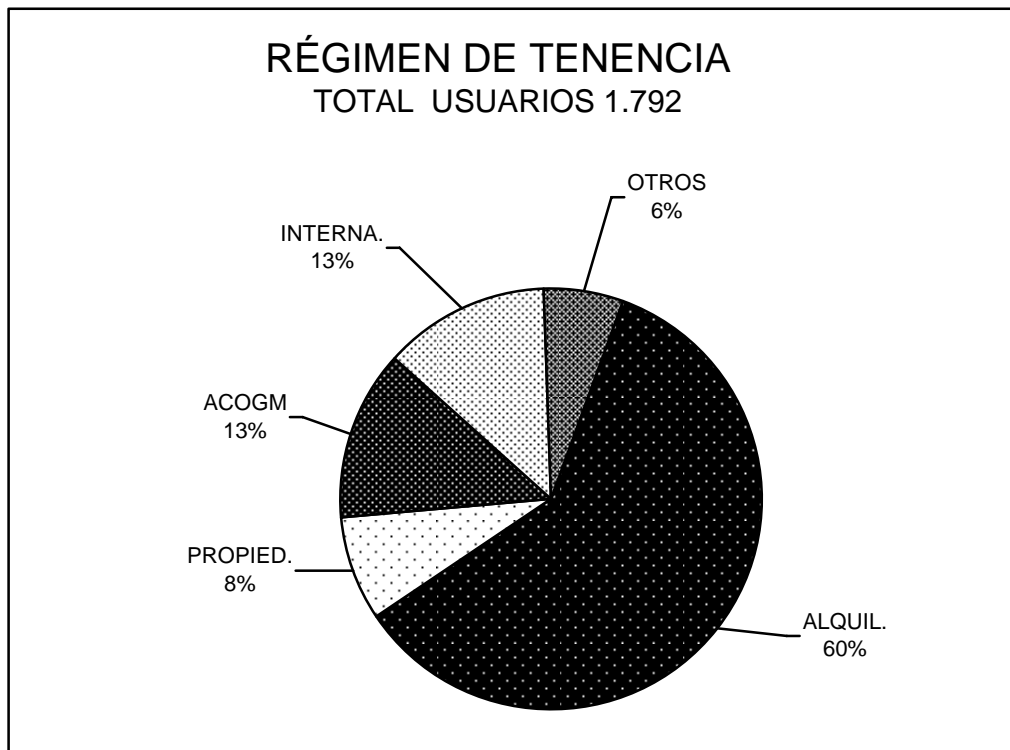
- 2.-Acompañamiento y establecimiento de contacto con los Servicios Sociales de la zona para iniciación del expediente, exposición de necesidades y conocimiento de los recursos existentes.
- 3.-Escolarización de los niños en edad escolar y contacto con los tutores y padres para valorar necesidades, déficit y posibles soluciones (guarderías...).
- 4.-Apoyo extraescolar en los casos necesarios.
- 5.-Seguimiento de la tramitación de documentación: permiso de residencia, permiso de trabajo o nacionalidad.
- 6.-Acompañamiento en la búsqueda de soluciones para los niños en períodos vacacionales.
- 7.-Acompañamiento en la búsqueda de trabajo.
- 8.-Intervención en los posibles conflictos con el vecindario y en la solución a los problemas que surgen en la infraestructura de la vivienda.
- 9.-Alfabetización de adultos.
- 10.-Apoyo psicológico en los casos necesarios.
- 11.-Acompañamiento en la búsqueda de vivienda una vez finalizado el período de estancia en el piso de acogida.
- 12.-Acompañamiento en el aprendizaje de la utilización de los servicios bancarios.

La valoración por parte de los voluntarios de este programa ha sido hasta ahora positiva principalmente en dos aspectos:

En primer lugar se ha intentado, y en buena parte se ha conseguido, que las familias inmigrantes se acostumbren a conocer y utilizar principalmente los recursos de la comunidad antes que los de las O.N.Gs. Este ha sido un aprendizaje duro puesto que a veces estos recursos son menos accesibles y exigen más esfuerzo que el acudir a Granada Acoge donde el ambiente les es más favorable, pero creíamos que era importante para impulsar su proceso de normalización.

En segundo lugar pretendíamos que al final del período el acompañamiento fuese mucho más espaciado y siempre a instancias del interesado cuando realmente hubiera una auténtica necesidad que ellos solos no pudieran resolver. El pasar de una situación de dependencia constante y visita casi diaria por parte de los voluntarios en la primera parte del período a la situación de distanciamiento del final, tampoco nos ha sido fácil pero creemos que el resultado último ha sido el conseguir una buena relación, pero autónoma y no dependiente que era a fin de cuentas, el objetivo que se pretendía.







### V.1.5. PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL

Este programa está subvencionado por el SEIE (Secretaría de Estado, Inmigración, Emigración) y comprende las siguientes acciones: recogida de datos mediante ficha elaborada por el SEIE.

Dentro del programa hay un servicio de información, orientación y asesoramiento laboral, desarrollo de preformaciones, mediación, sensibilización social, con el objetivo de que las personas que se insertan en un puesto de trabajo tengan una formación adecuada y puedan desarrollar el trabajo para el que han sido requeridos sin dificultad.

El año anterior realizamos una campaña de sensibilización con el nombre “Empleada ni sirvienta ni criada” a través de la Federación Andalucía Acoge. Esta campaña ha sido muy laboriosa y ha supuesto mucho trabajo para las asociaciones, pero hay que reconocer que ha merecido la pena. La presentación fue en Sevilla y asistieron instituciones, asociaciones, sindicatos, y medios de comunicación. Después de esta macro presentación hubo una en cada ciudad, la nuestra fue en junio de 2007 y se convocó a los medios de comunicación tanto escritos como audiovisuales (Ideal digital, Localia, Canal Sur Radio, 20 minutos...).

Con la campaña se ha querido dignificar el empleo doméstico, que actualmente contiene unas condiciones precarias y se encuentra infravalorado.

La normativa que lo regula llevan décadas sin revisarse y contiene graves discriminaciones injustificadas:

- Sin derecho al desempleo
- Sin formalización de contrato
- Exceso de horas de trabajo
- Indemnizaciones menores
- Reducción de pagas extraordinarias
- Sin permiso por lactancia
- Retribución limitada al Salario Mínimo Interprofesional

El empleo doméstico, es el único sector laboral en el que trabajan más personas extranjeras que españolas. Por ello, uno de los objetivos de esta campaña, es que los empleadores/as y trabajadores/as conozcan sus derechos laborales y obligaciones.

Desde la Federación Andalucía Acoge se exige:

- Que el empleo doméstico sea reconocido como un trabajo no como una prestación de servicios, ni como un régimen de servidumbre.

### Granada Acoge

- Cambio de denominación: Empleo Domestico o Empleo en el Hogar, en lugar de Servicio Doméstico.
- Nueva normativa que regule el sector y que debe integrar: propuesta normativa que sustituya a la actual; conversión del Régimen Especial de la Seguridad Social al Régimen General; y compromiso del Gobierno, Instituciones y Entidades, para superar el tratamiento del sector como una ocupación desprestigiada, complementaria y con graves desigualdades de género. Para que sea considerada como un empleo especializado y profesional.

Así mismo consideramos necesario para seguir avanzando que se implementen determinadas líneas de trabajo, así como recursos a: formaciones específicas y homologadas; ayudas a la contratación; prevención de Riesgos Laborales; se negocien convenios o asimilación al convenio colectivo más afín; desglose de categorías profesionales según funciones y retribuciones equivalentes; normativa acorde con la Ley de Dependencia, Ley de Conciliación, Ley de Igualdad, el Sistema Público de Servicios Sociales y las normativas europeas al respecto; referencia inexcusable a las propuestas de personas empleadas de hogar, empleadores/as y las entidades vinculadas al sector.

En definitiva lo que se pretende tanto desde la Asociación Granada Acoge y la Federación es que se eliminen todas las discriminaciones explícitas o implícitas en el mercado laboral por razón de sexo, nacionalidad o religión.

### ESTADÍSTICA LABORAL 2007

	<b>CIFRAS ABSOLUTAS</b>	<b>PORCENTAJES (%)</b>
Solicitantes de empleo	1.042	100
Mujeres	693	67
Hombres	349	33
Con pareja en España	367	35
Con hijos	180	17.27

### ESTUDIOS

Sin estudios	144	14
Estudios primarios	287	28

Estudios secundarios	433	42
Estudios universitarios	157	16

## SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

Irregulares	531	51
Con residencia	282	27
Desconocimiento	229	22

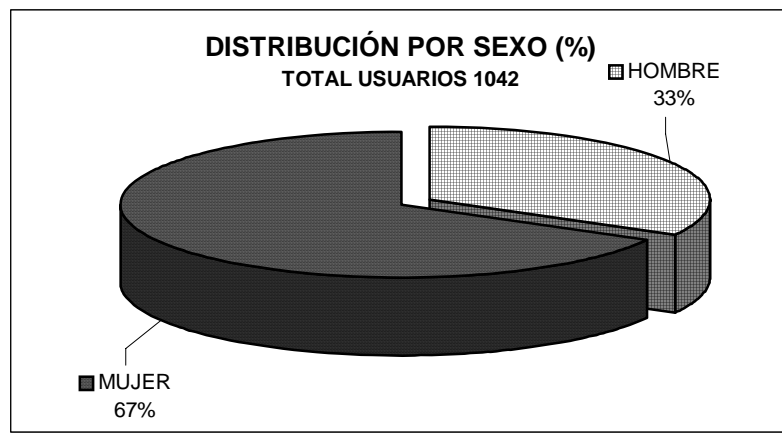
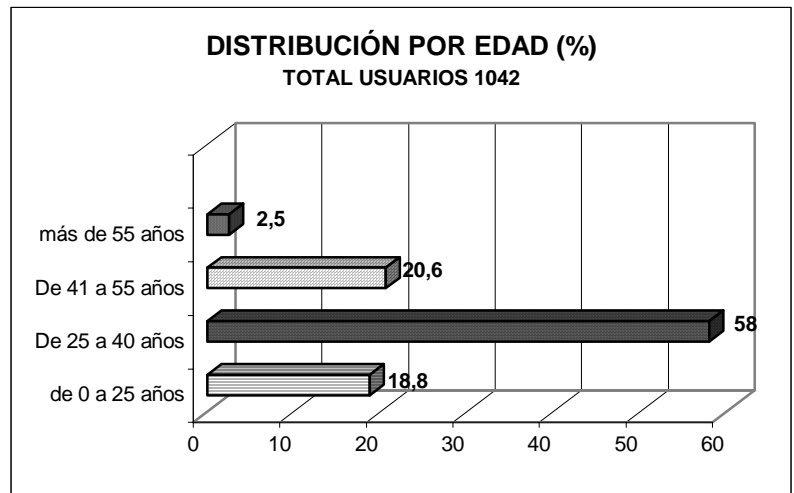
## DATOS ESPECÍFICOS DE LAS OFERTAS DE EMPLEO

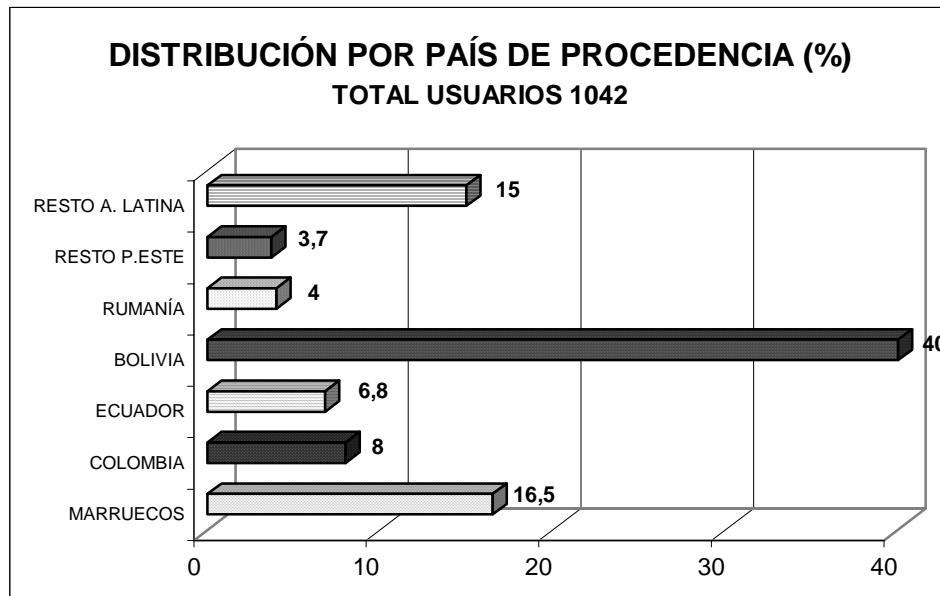
Total Ofertas recibidas	409	100
Sector de actividad		
Empleo doméstico en régimen externo	166	40
Empleo doméstico interna	206	50
Agricultura y ganadería	7	2
Construcción	15	4
Otros	15	4
Demandas relativas al sexo		
Mujeres	189	47
Hombres	50	12
Indiferente	170	41
Resultados de la mediación		
Ofertas anuladas	279	68
Consolidadas	130	32
Motivos de anulaciones		
Intenciones dudosas, racismo, preferencia nacional, etc.	10	3.5
Inadecuación de los	12	5

*Granada Acoge*

perfiles disponibles a las exigencias de la oferta		
Oferta cubierta con otra bolsa de empleo	120	43
Horario y lejanía	17	6
Anulación por parte de la parte empleadora no motivada	10	7
Otros motivos (fallecimiento, acogida en residencia, etc.)	10	3.5
Desacuerdo sobre condiciones laborales y salariales	90	32

El total de usuarios, 1.042, incluye además de los que han venido a la bolsa de empleo, aquellos que también se han beneficiado de otras actividades que se realizan dentro del programa sociolaboral, como son: ayudar o enseñar a hacer un curriculum vital; diseñar un Itinerario Laboral; búsqueda de nuevos yacimientos de empleo; mejora en el empleo; información sobre bajas laborales y prestaciones económicas; mediación entre trabajadores y empleadoras/es; y consultas sobre derechos y deberes del usuario.





## **IV.2. ÁREA DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN**

### **IV.2.1. PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN, REVISTA Y TARDES DEL TÉ**

El *Grupo de Sensibilización* tiene como objetivo principal tender puentes entre la sociedad de acogida y las distintas comunidades de inmigrantes residentes en la provincia de Granada.

España se ha visto inmersa en un profundo proceso de transformación social en un periodo de tiempo relativamente corto –ya que en pocas décadas ha pasado de ser un país de emigrantes para convertirse en un país receptor de inmigrantes- existe aún una gran incertidumbre en la población autóctona, que se interroga acerca de las posibles consecuencias negativas que pudiera traer consigo la llegada de personas procedentes de países menos favorecidos económicamente. A esta incertidumbre contribuyen en gran medida los discursos alarmistas de los medios de comunicación y de la mayor parte de los partidos políticos españoles, que frecuentemente criminalizan al colectivo inmigrante, al incidir en temas como su entrada irregular en el territorio español, la presencia de inmigrantes en la economía sumergida o la existencia de mafias que trafican con personas. Se ha generalizado la idea errónea de que se está produciendo una avalancha de personas procedentes de países pobres que no se someten a la legislación española y se silencia el hecho de que la inmensa mayoría de las mismas llega al país con toda su documentación en regla y que es la actual Ley de Extranjería la que impide, en la mayoría de los casos, que permanezcan en el país de forma regular pasados los tres meses desde su llegada. Por otra parte, también se suele poner un importante énfasis en las diferencias culturales, que no se aprecian como un enriquecimiento, sino como factores de desunión.

Dada esta situación, consideramos que es de vital importancia llevar a cabo una labor de sensibilización que ofrezca una mirada distinta sobre este fenómeno, a través de la cual se brinde una información veraz vinculada con el tema de la inmigración. Creemos necesario desmontar una serie de prejuicios que se han ido extendiendo en la sociedad española, que fomentan ciertos temores infundados, como el posible debilitamiento de la economía nacional o la pérdida de la identidad española como consecuencia de la coexistencia con otras culturas.

Por este motivo participamos en debates y ofrecemos charlas informativas en medios de comunicación, así como en diversas asociaciones que nos lo soliciten. Puesto que el verdadero reto de una convivencia intercultural será afrontado por la generación que actualmente se encuentra en edad escolar –tanto autóctona como foránea-, juzgamos que es relevante reforzar nuestra presencia en los institutos granadinos, a los cuales acudimos con el objeto de combatir prejuicios y presentar la diversidad cultural como riqueza. Asimismo, brindamos información a toda persona que se acerque a

## *Granada Acoge*

*Granada Acoge* en busca de la misma, presentando el trabajo de la asociación y aclarando dudas básicas sobre la situación de los inmigrantes en España.

Para que exista un intercambio cultural real en nuestra sociedad es preciso un esfuerzo de todos. Tanto españoles como inmigrantes debemos trabajar conjuntamente para construir una cultura común, fundada en el respeto a la diferencia y a ciertos valores compartidos de convivencia. Esto solo será posible si nos acercamos a conocer y valorar las culturas de otros colectivos. Con esta idea se celebra cada año, en colaboración con la *Delegación de Cultura* de la *Diputación de Granada*, el *Ciclo de Cine & Interculturalidad*, que en esta séptima edición se dedicó a la proyección de películas ecuatorianas, bajo el título *Ecuador: desde los dos hemisferios*. Además de ver las películas, en cada sesión se creó un pequeño debate con la participación de miembros de la comunidad ecuatoriana, lo que permitió que los asistentes intercambiaran opiniones e impresiones desde puntos de vista y perspectivas culturales distintas. También ha continuado este año el proyecto de *Cinescuola*, en el que la *Diputación de Granada* nos permite acceder a un público más amplio, ya que nos brinda la posibilidad de trasladarnos a los pueblos de la provincia. Al igual que en la edición anterior, se han ofrecido películas africanas, que han tenido gran aceptación entre el público. Como sucede en gran parte de los eventos que celebra el *Grupo de Sensibilización*, aquellos que asisten voluntariamente a un ciclo de cine de estas características son personas que valoran positivamente las expresiones culturales procedentes de otros países, de forma que no se trata de un público que sea necesario “sensibilizar”. Por este motivo, consideramos especialmente gratificante la experiencia de proyecciones en colegios e institutos dentro del proyecto de *Cinescuola*, ya que suele suponer un primer acercamiento de los jóvenes y niños a un arte creado desde una cosmovisión diferente.

Abocadas al intercambio cultural están también las fiestas que organiza cada año *Granada Acoge*, las cuales pretenden ser un espacio de convivencia al que acudan autóctonos e inmigrantes. Tanto en la *Fiesta de Navidad* como en la *Fiesta del Cordero* se presentan miembros de casi todas las comunidades –y hemos observado una creciente diversificación cultural en este último año-, lo que demuestra que las celebraciones religiosas no tienen por qué ser un factor de desunión, sino que pueden simbolizar la ruptura de barreras y convertirse en un ámbito para conocer, comprender y compartir las tradiciones de los demás. Por otra parte, el *Foro por la Defensa de los Derechos de los Inmigrantes*, al cual pertenece también *Granada Acoge*, celebró el 11 de mayo la *XII Fiesta de la Interculturalidad*, bajo el lema *Con las voces de tod@s*, en alusión a la campaña por el derecho al voto de los inmigrantes. Al igual que ocurriera el año anterior, el *Ayuntamiento de Granada* volvió a cambiar el lugar de la fiesta, trasladándola a la Plaza de la Libertad, lo que dificultó tanto la organización de este evento como la



presencia del público que acude usualmente al mismo. A pesar de ello, hubo una gran afluencia de gente, en las actividades interculturales presentadas por la tarde, así como en los conciertos de la noche.

En el seno del *Foro por la Defensa de los Derechos de los Inmigrantes* se realizó también una concentración por el *Día Internacional contra el Racismo y la Xenofobia*, el día 21 de marzo. El *Grupo de Sensibilización* distribuyó folletos que, con el título de *Detrás de los rostros, las personas*, mostraban las historias, los pensamientos y las emociones de individuos llegados desde otros rincones del planeta. Nuestra intención era concienciar acerca del hecho de que, más allá de las apariencias, todos compartimos básicamente los mismos intereses, ilusiones e inquietudes. Con esta misma idea de fondo repartimos el 18 de diciembre, con motivo del *Día Internacional del Migrante*, las historias de emigrantes españoles que se vieron obligados, hace algunas décadas, a partir a otros lugares para buscar un futuro mejor y las de inmigrantes llegados a España en el último tiempo.

Otra actividad de este año fue la elaboración de una exposición con paneles informativos sobre inmigración, que fue exhibida en las Casas de la Cultura de Churriana de la Vega y Cúllar Vega, así como en el *Festival de Granada Cines del Sur*. Como en las charlas que ofrecemos a los institutos, en ella se dan a conocer las causas principales de la inmigración y se desmontan los prejuicios más comunes que alimentan los miedos vinculados a la misma. La ventaja de una exposición de esta índole es que nos da la oportunidad de llegar a mayor cantidad de gente. Para reforzar la difusión también hemos ido mejorando la Página Web de la asociación y hemos elaborado folletos sobre *Granada Acoge*, así como demás material de divulgación.

Como no es posible construir una sociedad igualitaria en la que se produzca un verdadero intercambio intercultural mientras sigan existiendo situaciones de injusticia y desigualdad que afectan a la población inmigrante, es vital cumplir con un constante papel de denuncia. Entre las campañas en las que participa la asociación sigue destacando una que desde hace años se viene realizando a nivel continental, la campaña *Aquí Vivo Aquí Voto, por una ciudadanía plena*, que exige el derecho al voto en elecciones municipales y europeas para los inmigrantes extracomunitarios que residan legalmente en Europa. Además, la federación *Andalucía Acoge* ha impulsado una campaña por una revalorización del servicio doméstico –ocupado en su mayor parte por mujeres inmigrantes– denominado *Empleada: ni sirvienta ni criada*. El fin de la misma es alcanzar unas mejoras justas para las empleadas de hogar y para las personas que contratan, incidir en la responsabilidad del estado en la actualización de la normativa que regula este sector y resaltar el importante papel que cumplen actualmente las empleadas de hogar en la sociedad española. Finalmente, como parte del *Foro por la Defensa de los Derechos de los Inmigrantes* se ha denunciado en los medios de comunicación la presunta agresión policial a dos miembros de la comunidad ecuatoriana y se han iniciado medidas legales por esta causa. Aunque no se trata de un hecho que afecte

## *Granada Acoge*

únicamente a la población inmigrante que vive en la ciudad, *Granada Acoge* también ha participado en la manifestación convocada por el *Foro Social de Granada* el día 8 de noviembre, en la que se denunciaba el creciente número de casos de violencia que involucran a la policía local.

Para el año 2008 nos hemos trazado principalmente dos metas: lograr mayor contacto y coordinación con las distintas asociaciones de inmigrantes –cuya participación en los eventos que organizamos consideramos todavía insuficiente- y elaborar una serie de estrategias para llegar a una mayor cantidad de personas en nuestra labor de sensibilización. Entre las dificultades que debemos afrontar en el *Grupo de Sensibilización* está el inconveniente de que no podemos acudir, debido a nuestras limitaciones de voluntarios y de tiempo, a tantos centros educativos como quisiéramos. Por este motivo hemos diseñado en los últimos meses del 2007 un concurso de relatos y de pintura sobre inmigración en los institutos, el cual irá acompañado de textos que ayuden a los profesores a orientar a los alumnos sobre el contenido de los trabajos. Además tenemos proyectado la elaboración de un cómic sobre inmigración, que incluya cierto material didáctico para que se estudie dicho tema en clase.

## **Tardes del té**

Qué cosa mejor que tomar un té o un mate acompañados de dulces en las tristes tardes de invierno o las coloridas tardes de primavera.

Esto es la excusa perfecta que tenemos para juntarnos todos los jueves personas de distintas procedencias, autóctonas e inmigrantes, en un clima de diálogo y de convivencia. La guinda al pastel la pone la riqueza que supone juntar en una misma sala personas de culturas, costumbres y religiones tan diversas. Son personas procedentes de: Senegal, España, Marruecos, Holanda, Burkina Faso, Brasil, Siria, Argentina, Filipinas, China, Argelia, Rusia, Kenya, Nigeria, Etiopía, Ecuador, Bolivia, Estados Unidos, Colombia entre otros países.

En este panorama de mezcla y de diversidad, quizás tenemos una oportunidad única de poder acercarnos a personas que tienen formas de vidas distintas a las nuestras y que están dispuestas no solamente a enseñarnos lo mejor que tienen sino también a aprender lo que consideren mejor de nosotras y nosotros. Es un lugar de encuentro en forma de tertulia informal en la que charlamos, intercambiamos y dialogamos entre nosotras y nosotros. En general somos una media de 35 personas las que nos solemos juntar en estas tardes. A veces, se ha llegado a superar esta cifra con creces llegando hasta los 50.

Las Tardes del Té nos permiten también sensibilizar a la gente sobre el fenómeno de la inmigración poniendo en conocimiento de los asistentes informaciones sobre algunos países de procedencia de los inmigrantes asentados en Granada mediante presentaciones de video y Power Point. Somos conscientes de que las personas tendemos a tener miedo de lo desconocido. Por este motivo, trabajamos para que todas las

personas que compartimos el espacio del Té nos conozcamos mejor. Así contribuimos, a nuestra manera, a edificar el mundo intercultural que soñamos muchas personas.

Desde el mes de octubre hemos puesto en marcha una serie de actividades para reforzar lo que se viene haciendo hasta ahora en el té gracias a la financiación que nos ha otorgado la Delegación de Gobernación de la Junta de Andalucía. Las actividades que se están desarrollando consisten entre otras, en talleres de fotografía, comida intercultural, presentaciones de videos, cortos, etc. Pretendemos con estas actividades reforzar la sensibilización que es uno de los pilares de la asociación para así romper las barreras que se ponen en el camino de la convivencia.

Una fiesta grandiosa con las compañeras y los compañeros de las clases de español pone el punto final a las Tardes del Té cuando se acaba el curso escolar con música, comida y baile en el menú.

## **Revista Acoge**

En una sociedad en la que la población inmigrante es cada vez más numerosa, es necesario que se desempeñe una tarea de sensibilización e información con el objetivo de que haya convivencia y diálogo entre personas de distintas culturas, religiones y tradiciones que la componen.

Este es el camino que la “Revista Acoge” quiere seguir emprendiendo como lo viene haciendo desde hace muchos años. Durante el transcurso del 2007, la revista ha mantenido esta línea de sensibilización e información que le caracteriza.

Lo más relevante en este año ha sido la consolidación de las secciones nuevas creadas durante el 2006. La secciones de “extranjería” y de descubrimiento de “países de procedencia” de los inmigrantes residentes en Granada han sido determinantes para la labor de sensibilización que pretendemos llevar al cabo desde la revista. En el número 36 publicado el mes de abril de 2007, se ha hablado de Bolivia que es uno de los países cuyos ciudadanos tienen una presencia destacable no solamente en Granada sino en toda España. En el siguiente número, se ha informado sobre Senegal cuyos ciudadanos se han asentado en Granada desde hace muchos años.

La revista es también una herramienta que sirve para difundir la labor importante que desarrollan los distintos grupos de voluntarios de Granada Acoge que con su incansable trabajo sostienen los diferentes programas de la entidad. También es una plataforma para informar sobre los eventos que se realizan desde Granada Acoge.

Con dos publicaciones (números 36 y 37), se ha mantenido la tendencia de los dos últimos años. La colaboración de los demás programas ha sido una vez más importante para el desarrollo de la revista. Del mismo modo que el apoyo de voluntarios y colaboradores de otros programas de la asociación, en parte, esto es lo que mantiene la diversidad y la riqueza de la revista.

### *Granada Acoge*

Consciente de la importancia de la participación de todo el mundo en la labor de sensibilización, los voluntarios del grupo de la revista agradecen el apoyo de todas aquellas personas que permiten que se pueda mantener un programa tan importante.

En resumen, los voluntarios de la “Revista Acoge” pretenden contribuir con sus aportaciones a la construcción de un mundo en el que todas las personas vivan en armonía más allá de las diferencias de creencias y de percepción de las cosas que puedan tener.



#### **IV.2.2. PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO**

El voluntariado sigue siendo una de las señas de identidad de nuestra asociación, sin él no se podría mantener la actividad que se desarrolla en Granada Acoge. Por ello el papel que desempeña es imprescindible. Para conseguir este objetivo seguimos con la labor, iniciada hace varios años, de atender al voluntariado durante una tarde a la semana, durante todo el año, excepto los meses de verano. En estas entrevistas con las personas que vienen a colaborar con la asociación, les informamos sobre el trabajo que realiza la asociación a través de los diferentes programas, sobre el funcionamiento, sobre nuestras publicaciones, el mundo de la inmigración, la dimensión andaluza y estatal de los “Acoge” y les orientamos para que desarrollen su voluntariado. Esta información es importante para que el voluntariado se sitúe bien y pueda tener una visión de conjunto, así como de los retos que nos proponemos.

A lo largo del año se han acercado a la asociación 85 personas con características muy diversas, la mayor parte del voluntariado acude durante los meses de otoño, el resto de meses, aunque sigue viniendo gente, lo hace en menor medida. Entre las personas que vienen predominan las personas jóvenes, especialmente mujeres (un 65%) y universitarias (55%); también es importante la gente que trabaja y quiere colaborar con la asociación (24,7%). Aunque la mayoría son de nacionalidad española (76%), también se acercan personas de otros países (24%). La mayoría dice haber conocido Granada Acoge a través de amigos (40%), seguido de la universidad (CICODE) (21%) y de Internet (17%). Los grupos de trabajo por los que mayoritariamente se han interesado son el grupo de Jóvenes-Niños, seguido de Sensibilización, Acogida, Español, Revista, Sociosanitario, tardes del Té y Vivienda. Este año, como años anteriores, han sido muchas las chicas extranjeras que se han pasado por la asociación, lo que en algunos casos nos ha obligado a tomar algunas medidas restrictivas respecto a su voluntariado porque el tiempo era muy poco y además no dominaban bien la lengua española.

Estamos dos personas dedicadas a recibir a los voluntarios todos los martes por la tarde de 18,30 a las 20 h. Las tareas que se realizan son: explicar en grupo lo que es y hace Granada Acoge; entrevista individual donde se rellena una ficha con los datos y selección del grupo o grupos en los que quiere colaborar. Posteriormente se pasa fotocopia al responsable del grupo donde va a realizar su voluntariado y la ficha se informatiza. Forma parte también de las tareas que realizamos, el seguimiento y reflexión sobre el perfil de las personas que vienen a la asociación, y la preparación de dos encuentros del voluntariado que hacemos anualmente (uno en otoño y otro en primavera), actividad que consideramos muy importante por ser un espacio de encuentro, de conocimiento de las distintas actividades que se realizan, intercambio de preocupaciones, inquietudes, y también como lugar de formación. Sirven para aumentar la cohesión de la asociación. Por ello queremos que sea un compromiso de todos el participar

## *Granada Acoge*

en estos encuentros. Este curso los temas del encuentro, el de otoño ha estado dedicado a “los nuevos retos de Granada Acoge ante el futuro de la inmigración”, una sesión que se dedicó a reflexionar sobre los cambios que debemos hacer en la asociación para seguir siendo útil a los inmigrantes; y el encuentro de otoño se dedicó a conocer la situación de la mujer inmigrante, con el tema “sexualidad y salud reproductiva” y también dedicamos una parte del encuentro a conocer más en profundidad los programas de vivienda y español.

Como en años anteriores hemos organizado dos fiestas, la de Navidad y la del Cordero, fiestas que tienen un carácter de encuentro y convivencia, un espacio de diversión y solidaridad.

Seguimos intentando mejorar la coordinación con los diferentes grupos de trabajo, de cara a conocer la necesidad de voluntarios que tienen, perfil del mismo y agilizar la comunicación entre el responsable del voluntariado y de los grupos. Somos conscientes de la falta de atención, dedicación e información, que en muchas ocasiones se presta a los voluntarios por parte de los diferentes programas, déficit motivado por las prioridades laborales o la falta de personal en las asociaciones. Para tratar de poner remedio a estas carencias, durante el último trimestre del año 2007 se desarrolló en todas las asociaciones un programa de dinamización del voluntariado con la intención de unificar las formas de trabajo. Este déficit pretende reducirse con el desarrollo de este proyecto en el que se intentan crear estructuras de funcionamiento, materiales de recogida de datos, actividades, plantillas para conocer las necesidades de los voluntarios... Ha culminado el proyecto con un encuentro de voluntarios de Andalucía Acoge en el que se presentaron temas a debate sobre el compromiso del voluntariado, sobre el futuro de las asociaciones de voluntarios; además participamos en una merienda con dulces o especialidades procedentes de distintas partes del mundo. Este proyecto, en Granada ha servido para poner al día los datos y para reafirmar la apuesta que la asociación hace por el voluntariado, más allá de las fluctuaciones estacionales o económicas.

Comenzamos en el último trimestre una actividad mensual de información a los voluntarios. Se plantea como un espacio en el que se tratan más en profundidad temas que tienen que ver con la actualización de las políticas (leyes, procedimientos administrativos); o con estados de opinión. Tratamos de ofrecer espacios de reflexión que nos permitan el debate en temas sobre inmigración así como argumentar nuestros posicionamientos. Realizamos dos encuentros: uno sobre los modelos de integración y otro sobre la Ley de Extranjería.

### IV.3. ÁREA DE PROMOCIÓN

#### IV.3.1. PROGRAMA DE JÓVENES Y NIÑOS

El Grupo de jóvenes y niños de Granada Acoge sigue teniendo como principal objetivo crear espacios de encuentro para menores de distintas procedencias en el que vivenciar los valores que hacen posible la convivencia intercultural.

Para ello hemos puesto en marcha dos tipos de actuaciones, por un lado la formación de un grupo de menores, en el que conviven distintas nacionalidades de origen (españoles, marroquíes, ecuatorianos, chilenos, malinenses y ucranianos), con el que realizamos actividades semanales basadas en el juego, la actividad física y las dinámicas de grupo. Por otra parte hemos intentado abrirnos a otras asociaciones (unas formadas por menores autóctonos y otras por grupos de menores extranjeros) con colaboraciones regulares en torno a fiestas y eventos especiales en los que los menores de nuestro grupo interactúen con los menores de los otros grupos. Destacan en este sentido las diferentes Gymkhanas realizadas a lo largo del curso, los talleres de la Fiesta de la Interculturalidad y la acampada de Víznar.

Durante el último trimestre de 2007 un nuevo proyecto entra a formar parte de las preocupaciones del grupo: atender a un nuevo perfil de jóvenes, en torno a la mayoría de edad, que han llegado recientemente a España, en la mayor parte de las ocasiones solos, que acude a Granada Acoge a través de nuestros servicios de enseñanza de castellano o acogida y que demandan espacios de convivencia y grupos en los que establecer su red social de referencia.

Durante este curso 2007 hemos realizado un total de 24 actuaciones de diversa índole:

Tipo de actividad.	Lugar en el que se realiza la actividad.	Nº de personas que se han beneficiado de la actividad.	Contenidos trabajados a través de la actividad.
<b>Reunión con los padres y madres para presentar programación (2)</b>	Granada Acoge	8	Presentación de objetivos y actividades

*Granada Acoge*

<b>Excursiones (6)</b>	Llano de la Perdíz, Alfaguara, Cahorros, Güejar Sierra; Sierra Nevada Juveáandaluz	40	Dinámicas de Grupo; Dinámicas de resolución de Conflictos; Educación Medio-Ambiental
<b>Talleres de manualidades (3)</b>	Granada Acoge	40	Taller de Máscaras; Elaboración de Juguetes con material reciclado; Elaboración de instrumentos de percusión con material reciclado
<b>Actividades deportivas (5)</b>	CP Cristo de la Yedra; Pista de Hielo Centro comercial Neptuno; Piscina Universitaria	40	Fútbol Patinaje sobre hielo. Actividades Acuáticas Deportes populares
<b>Gymkhanas-Fiestas (3 Cordero, Interculturalidad y Navidad)</b>	PP Combonianos; Plaza de la Libertad; Paseillos Universitarios	200	Convivencia con otros grupos de menores
<b>Visitas culturales 3</b>	Albaicín, Parque de las Ciencias; Centro de interpretación de la Naturaleza de Puerto Lobo	40	
<b>Videoforum (2)</b>	Granada Acoge	40	Kiriku (proyecto cine escuela)



<b>Acampada 1</b>	Albergue Inturjoven (Víznar)	19	
-------------------	---------------------------------	----	--

Al final de este año 2007 los objetivos que nos trazamos para el año 2008 son:

- Consolidación y ampliación de nuestro grupo de menores.
- Incrementar y regularizar las actividades con otros grupos de menores, especialmente con asociaciones de menores autóctonos mediante la programación conjunta de actividades.
- Consolidar el grupo de jóvenes.



### **IV.3.2. PROGRAMA DE LENGUA Y CULTURA**

En el curso 2006-2007, como en años anteriores, el equipo de Lengua y Cultura ha continuado trabajando en tres niveles: la realización de entrevistas y pruebas de nivel para su derivación a los Centro de Adultos; impartir las clases de español en Granada Acoge; y durante el verano se han dado cursos intensivos de español.

Se han atendido a un total de 200 inmigrantes, mediante entrevistas y pruebas de nivel, para su inclusión en los distintos cursos de español impartidos en Granada Acoge o para su derivación a los distintos Centros de Adultos que la Junta de Andalucía tiene en Granada (38 alumnos). Todas estas entrevistas y pruebas las realizamos en el Centro Suárez (C/ Elvira 65) todos los jueves por la tarde.

La valoración que se hace del programa es positiva no solo en cuanto al aprendizaje del español sino en cuanto a la cohesión dentro de los distintos grupos, que son espacio de interacción e interculturalidad. La motivación del alumnado en la asistencia es hablar bien español para conseguir un empleo.

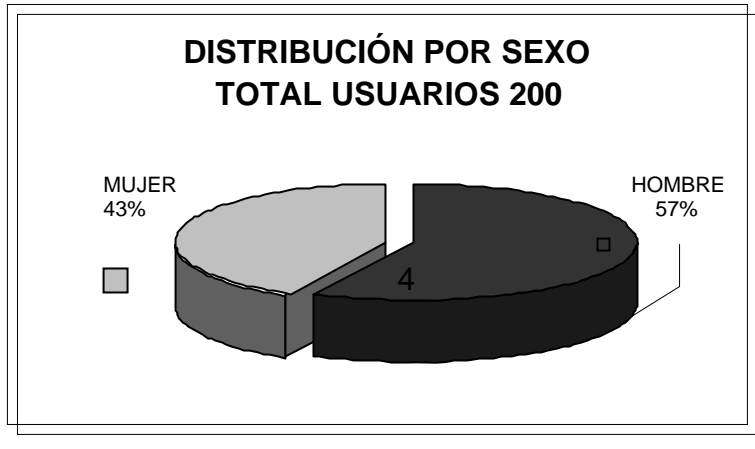
También existen dificultades:

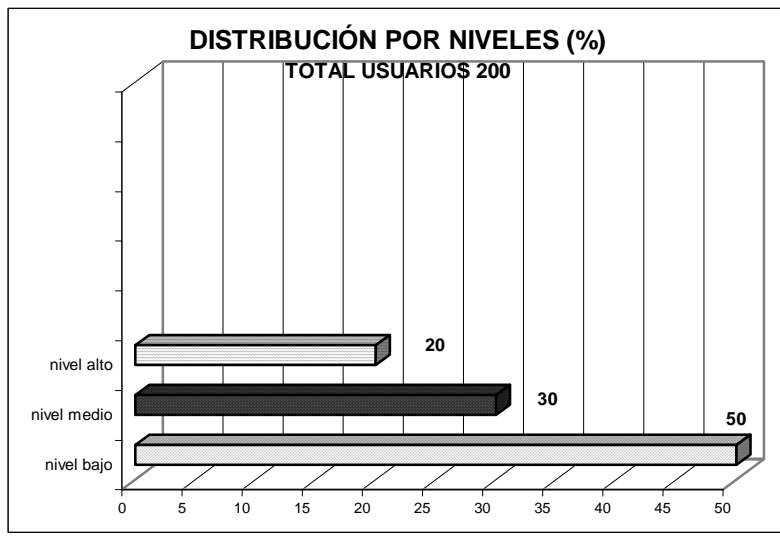
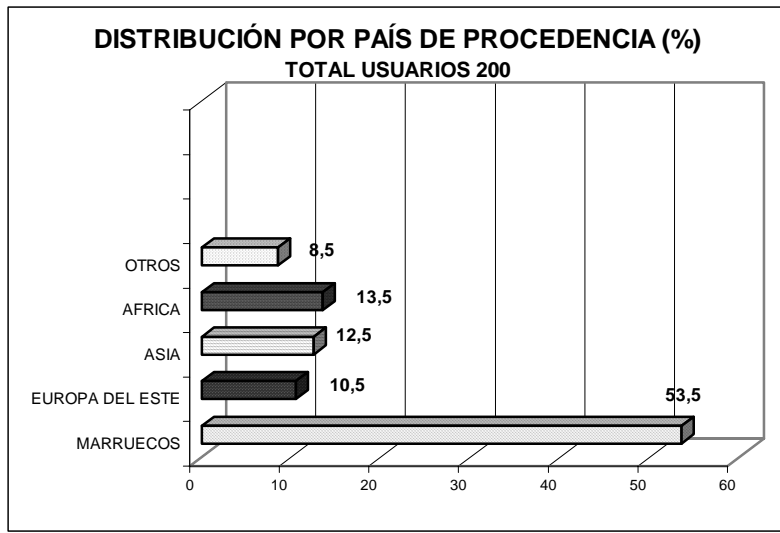
- Irregularidad en la asistencia
- Diferencias de nivel dentro del mismo grupo
- Grupos cambiantes, lo que dificulta la adecuada planificación del trabajo. Esto se va superando con la continua adaptación del profesorado

El programa si bien es muy valorado tanto por el profesorado voluntario como por el alumnado, creemos que puede ser mejorado. Como retos o mejoras proponemos:

- En cuanto a la selección del alumnado: priorizar al alumnado de mayor escasez de recursos y escasa preparación intelectual.
- Preparar bloques temáticos de interés para el alumnado con niveles graduados de menor a mayor dificultad.
- Hacernos de material sobre interculturalidad que ayude al profesorado a integrar en sus clases este aspecto tan importante en el programa.

Tenemos 5 grupos de alumnos de octubre a junio (uno de ellos impartido por un profesor de la Junta en el local de la asociación, Agua de Cartuja nº 51). Durante el verano se realizaron 3 cursos intensivos en los meses de julio y agosto. Debido a los problemas de espacio las clases se imparte en dos espacios diferentes: el local de la asociación y en los locales situados en la calle Elvira.





### IV.3. 3. PROGRAMA DE MEDIACIÓN INTERCULTURAL

La mediación Social Intercultural se concibe como un recurso al alcance de personas de culturas diversas que actúa como puente con el fin de facilitar las relaciones, fomentar la comunicación y promover la integración entre personas o grupos, pertenecientes a una o varias culturas. El mediador trabaja en el centro escolar como colaborador del equipo docente para potenciar la comunicación con el alumnado, la familia y facilitar la convivencia en el entorno del alumno. El trabajo con las redes locales facilita la integración sin detrimento de la propia identidad.

En el año 2007 se firmó por segundo año el Convenio entre la federación Andalucía Acoge y la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía con la intención de continuar interviniendo en los ámbitos educativos para fomentar la convivencia y la educación intercultural. La característica de este año fue que no se renovó el trabajo emprendido en el curso anterior con la Delegación Provincial para las **comarcas de Loja y Zafarraya y la costa; por lo tanto, la circunscripción territorial se limitó a la capital y área metropolitana.**

El desarrollo del proyecto tuvo dos líneas fundamentales: **el ámbito formal**, en los centros y el **ámbito informal**, con organismos, centros, asociaciones del entorno inmediato de los alumnos. Además, este año se ha caracterizado por la ampliación geográfica del ámbito territorial, teniendo contacto con centros del área metropolitana.

Podemos hablar de tres aspectos en la intervención: atendiendo a las **relaciones de los alumnos** en cuanto a la educación intercultural; respuesta a **demandas puntuales** de conflicto y **relación con otros colectivos**. En el primer aspecto se llevó a cabo el inicio de una recogida de datos (mapa de relaciones) en varias clases de cuatro centros. En relación con las demandas puntuales, fueron cuatro las intervenciones. En cuanto a la relación con otros colectivos, se contactó con cinco entidades, principalmente los Centros Cívicos de los distritos de Granada.

NOMBRE DEL CENTRO	LOCALIDAD	SE INTERVINO EL AÑO PASADO TAMBIÉN	TRABAJO REALIZADO
IES PADRE SUAREZ	GRANADA DISTRITO CENTRO	NO	MAPA DE RELACIONES (3 CLASES )

Granada Acoge

			- Un Viaje de cuentos (Piratas de Alejandría.
IES ALBAYZÍN	GRANADA	SI	MAPA DE RELACIONES (7 CLASES)
IES ALBA LONGA	ARMILLA	NO	MAPA DE RELACIONES (6 CLASES)
IES MANUEL DE FALLA	MARACENA	NO	MAPA DE RELACIONES (4 CLASES)

Intervenciones en conflicto			
Asunto	Origen	Derivación	Intervención
Disciplinario	Marruecos	Sociosanitario	2 entrevistas
Jurídico-educativo	Bolivia	Trabajadora social	-
alojamiento	Marruecos	Vivienda	-
Acoso escolar	Rumania	Mediación	-

Contacto con entidades		
Zona	Entidad	Interlocutor/a
GRANADA – DISTRITO ZAIDÍN	- CENTRO CIVICO	Coordinador
	- CB GRANADA	Responsable de la Cantera
ARMILLA	- SERVICIO MUNICIPAL DE JUVENTUD	Responsables de los Servicios de Deportes y Juventud
GRANADA - DISTRITO CENTRO	- CENTRO CIVICO	Coordinador del centro
GRANADA – DISTRITO CHANA	- CENTRO CIVICO	Animadora Sociocultural

El trabajo de mediación se realiza en dos fases y corresponde la segunda a la adscripción de un segundo mediador que refuerza el proyecto en el trabajo con las asociaciones y el ámbito comunitario, durante cuatro meses.

Nos hemos encontrado con algunos déficit de coordinación a la hora de planificar nuestra intervención en los centros, así:

- √ La puesta en contacto tardía con los centros (enero de 2007)
- √ La presencia de otras entidades dedicadas al trabajo sobre la Interculturalidad en ciertos centros.
- √ Elección de centros donde la presencia de menores inmigrantes sea importante.
- √ Falta de recursos y apoyos para detectar conflictos vinculada a la integración escolar de los menores no acompañados.

*Granada Acoge*

**V.- VOLUNTARIADO..**

Abid-Allah, Rahima	Sociosanitario
Amal, Mimun	Lengua
Aragón Torroba, Patricia	Tardes del Té
Arrieta San Miguel, M <sup>a</sup> Rosa	Tardes del Té, Acogida
Behrens, Harry	Sociosanitario
Benchaib, Aicha	Tardes del Té
Bergerot, María	Acogida
Borgato, Beatriz	Tardes del Té
Bullejos, Alejandro	Revista
Caballos Piñero, M <sup>a</sup> Carmen	Vivienda
Caballero Gimeno, Marian	Jóvenes y niños
Cabezas Zamudio, Pilar	Sociosanitario
Carayan, Cherynne	Tardes del Té
Casasola, Geli	Acogida
Checa García, Juan	Sociosanitario, Revista
Córdoba Fernández, Mati	Acogida
Corraliza Peralta, María	Lengua
Del Oro, Francisca	Revista
De la Fuente, Margarita	Sensibilización
Diéguez Haba, Teresa	Lengua



Díez, Emma	Acogida, Lengua
Escudero Piedra, Eduardo B.	Acogida
Espejo Muñoz, Pablo	Sensibilización
Fernández, M <sup>a</sup> de Mar	Revista
Fernández Figares, M <sup>a</sup> Teresa	Vivienda
Franck, Molly	Acogida
García Bautista, Ana	Sensibilización
García Carrión, Alba	Jóvenes y niños
García Fernández, M <sup>a</sup> del Mar	Lengua
García Mesa, Mercedes	Sociosanitario
García Noblezas, María	Jóvenes y niños
García Vera, Aitana	Lengua
Goldensen, Naomi	Revista
Gómez Sánchez, Juliana	Lengua
Gómez Teruel, Diego	Lengua
González, M <sup>a</sup> del Carmen	Acogida
Guerini, Marouane	Jóvenes y niños
Gutiérrez Jiménez, Javier	Lengua
Haba Diéguez, Teresa	Lengua
Hidalgo Posse, María	Acogida, Jóvenes y niños
Hita Romero, Lola	Acogida
Jiménez, M <sup>a</sup> del Rosario	Acogida

*Granada Acoge*

Jiménez, Antonio	Vivienda
Joloidovsky, Mercedes	Sociosanitario
Koniecki, Sylvia	Acogida, Sensibilización
Lanza Saucedo, Juan	Acogida, Vivienda, Administración
Larrea Garmón, Cristina	Sociosanitario
López Eistan, Antonio	Lengua
Marín Vega, Fina	Lengua, Tardes del Té
Martí, M <sup>a</sup> Carmen	Tardes del Té
Martín M <sup>a</sup> José	Acogida
Martínez Alfaro, Amparo	Revista
Martínez Pastor, Puri	Jóvenes y niños
Melgarejo Janda, Ana	lengua
Miecille, Ariane	Tardes del Té
Molina, Diego	Administración
Molina Almazán, Angustias	Lengua
Montgomery, Michael	Sensibilización
Moreno Cabrera, Jose Marcos	Sensibilización
Olivares, Lidia	Revista
Osinaga, Ana María	Tardes del Té
Ortega, M <sup>a</sup> José	Lengua
Parra Alarcón, Agustina	Lengua, Tardes del té
Pérez Blanco, Francisco	Sociosanitario

Pérez Vargas, M <sup>a</sup> Angeles	Administración
Poituit, Charlotte	Acogida
Porcel Bueno, David	Sociosanitario
Renato, José	Revista
Rivas Treviño, Pedro	Jóvenes y niños
Riwan	Jóvenes y niños
Rodríguez Álvarez, Alejandro	Acogida
Rojas, Sergio	Revista
Romero Sobreira, Patricia	Sensibilización
Ruano Villén, M <sup>a</sup> Angeles	Acogida, Vivienda, Sociosanitario, Tardes del té
Ruiz Junco, José	Revista
Sánchez Alcalde, Julia	Vivienda
Sánchez Sánchez, José	Voluntariado, Sensibilización
Serrano Henares, Carmen	Sociosanitario
Solá Lariu, Joaquín	Vivienda, Sociosanitario
Stefanini, Leopold	Revista
Teleb, Ahmed	Revista
Top, Assane	Revista
Unciti Murillo, María	Acogida, tardes del té
Vacas González, Natalia	Sensibilización
Valderrama Martínez, José Joaquín	Jóvenes y niños
Valenzuela, Elena	Jurídico

*Granada Acoge*

Veteau, Antoine

Veten, Antoine

Villa, José

Revista

Jóvenes y niños

Sociosanitario

## **VI. PERSONAL CONTRATADO**

Rahima Abid-Allah

Elpidio Anthony

Rocío Ballesteros

Rocío Campillo

Maria Khan

Herminia González

Charo de Gorostegui

Encarna Prados

Arantxa Rodríguez

Pilar Rondón

María Sánchez

Assane Top

Marisa Vegas

# ORGANIGRAMA DE GRANADA ACOGE.

## EQUIPO DE DIRECCIÓN.

ORIENTA LAS LINEAS IDEOLÓGICAS QUE GUÍAN EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN.

### **CARGOS UNIPERSONALES.**

#### PRESIDENTE/A

- ✓ Representar legal y oficialmente a la Asociación.
- ✓ Hacer el seguimiento de la marcha de la Asociación.
- ✓ Informar de las novedades que se presenten.
- ✓ Convocar Juntas Directivas Extraordinarias

#### SECRETARIO/A

- ✓ Preparar el orden del día de las reuniones.
- ✓ Moderar las reuniones.
- ✓ Coordinar con el Presidente el cumplimiento de los diferentes plazos.
- ✓ Preparar la memoria de la Asociación.
- ✓ Redactar las actas de la Junta Directiva.

#### TESORERO/A

- ✓ Presentar el Presupuesto de la Asociación ante la Asamblea General.
- ✓ Supervisar las cuentas corrientes.
- ✓ Hacer un seguimiento de la marcha de la economía de la Asociación.

### **VOCALES**

- ✓ Asistir a la Junta Directiva de la Asociación.
- ✓ Trasladar inquietudes.
- ✓ Debatir y votar propuestas.

## ÁREAS DE TRABAJO.

### **AREA SOCIAL:**

#### PROGRAMA DE ACOGIDA:

- ✓ Primer contacto con todo inmigrante que llegue.
- ✓ Orientación e información de programas y actividades.
- ✓ Visión global de la Asociación.
- ✓ Valoración y derivación.

#### PROGRAMA JURÍDICO:

- ✓ Emprender las acciones legales que se decidan.
- ✓ Ofrecer información jurídica.
- ✓ Asesorar jurídicamente al inmigrante.

#### PROGRAMA SOCIOSANITARIO:

- ✓ Intermediar con las instancias médicas.
- ✓ Asesorar en temas médicos.
- ✓ Realizar un seguimiento.

#### PROGRAMA DE VIVIENDA:

- ✓ Información y búsqueda de vivienda.
- ✓ Ayudar en el alquiler.
- ✓ Realizar un seguimiento.
- ✓ Gestionar el piso cedido de Casería de Montijo.

#### PROGRAMA LABORAL:

- ✓ Bolsa de trabajo.
- ✓ Intermediación laboral.

INTERVENCIÓN CON FAMILIAS  
SOCIALMENTE VULNERABLES •

### **AREA DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN:**

#### PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN:

- ✓ Elaboración de la Revista de Granada Acoge.
- ✓ Sensibilización externa:
  - Charlas.
  - Talleres.
  - Actos culturales.
  - Etc...
- ✓ Denuncia ante los medios de comunicación.
- ✓ Preparación de actos de protesta.

#### FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO:

- ✓ Preparación y elaboración de actividades y encuentros.
- ✓ Grupo de reflexión.

#### TARDES DEL TÉ:

- ✓ Espacio de encuentro y tertulia, acompañado con té de diferentes lugares.

#### COORDINADOR/A:

- ✓ Intermediario/a entre la Junta Directiva y el Equipo de Trabajo.
- ✓ Transmisión de información en ambas direcciones.
- ✓ Organización del trabajo del grupo humano que posibilita el funcionamiento de la Asociación.

### **AREA DE PROMOCIÓN:**

#### PROGRAMA DE JÓVENES Y NIÑOS:

- ✓ Segunda generación: programación y actividades, talleres...
- ✓ Gestiones externas: escolarización, seguimiento...
- ✓ Contactos y coordinación con familias, colegios e instituciones.

#### PROGRAMA DE MUJER:

- ✓ Creación de espacios de encuentro.
- ✓ Charlas informativas.
- ✓ Talleres.

#### PROGRAMA DE ESPAÑOL:

- ✓ Coordinación de voluntarios y alumnos.
- ✓ Control de asistencia a clases.
- ✓ Elaboración de horarios y grupos.
- ✓ Evaluación.